



Memoria Anual
Empresa Portuaria Chacabuco
2017





Empresa Portuaria Chacabuco
Avenida Bernardo O'Higgins S | N
Puerto Chacabuco
Región de Aysén
Chile
Teléfono: +56 67 2351 198
info@chacabucoport.cl
www.chacabucoport.cl



Memoria Anual 2017
Empresa Portuaria Chacabuco

ÍNDICE

1.	Mensaje del Presidente	05
2.	Presentación de la Empresa	10
3.	Directorio y Ejecutivos	14
4.	Administración y RR. HH.	20
5.	Ubicación Geográfica y Condiciones Naturales de Puerto	21
6.	Infraestructura y Servicios	24
7.	Políticas de Inversión, Financiamientos, Dividendos y Factores de Riesgos	28
8.	Actividades e Iniciativas destacadas del Período	31
9.	Sostenibilidad Corporativa	35
10.	Estadística de Carga	40
11.	Estados Financieros	42
12.	Declaración de Veracidad	97

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Carlos Sackel Bahamondes
Presidente Directorio

En nombre del Directorio de Empresa Portuaria Chacabuco, con mucho agrado presento a ustedes la Memoria Anual correspondiente al año 2017. En ella podrá encontrar un detalle de los aspectos relevantes ocurridos durante el año para esta empresa, tanto en los aspectos estratégicos, operacionales, comerciales como financieros.

En primer lugar, debo mencionar que el Directorio que actualmente presido se hizo cargo de la administración de la empresa el día 17 de mayo de 2014, momento desde cual hemos volcado todos nuestros esfuerzos para lograr una labor eficiente y fructífera en beneficio de la empresa y la Región de Aysén. Nuestras acciones han abarcado los más diversos ámbitos, destacándose de manera importante nuestra ampliación de las operaciones a otros puertos de la región, ampliando así nuestro aporte al desarrollo económico y social de la zona, aspecto que se consolida el pasado año 2017.

En efecto, desde fines del año 2016 y durante el año 2017, la empresa se ha hecho cargo de la administración de muelles de conectividad que el Estado posee en el litoral norte, específicamente en Melinka, Puerto Cisnes, Puerto Aguirre y Puerto Gala. De esta forma como empresa estamos complementando la labor que realizan los distintos órganos del Estado de mejorar las condiciones y la calidad de vida de los habitantes de lugares alejados de los principales centros urbanos. Junto con ello, el hecho de ampliar nuestras operaciones, ha generado un cambio fundamental en nuestro rol como empresa y en todo nuestro personal, pasando de ser una empresa concentrada sólo en Puerto Chacabuco a una empresa de carácter regional que, a través de la prestación de servicios portuarios, genera actividad económica, contribuye a la conectividad de zonas aisladas y mejora las condiciones de vida de todo el litoral norte de la región.

Otro de los aspectos relevantes del pasado año 2017, se refiere a una importante inversión que hemos puesto en operaciones a principios de año, orientado a satisfacer de mejor manera la demanda por servicios por parte de la industria de cruceros internacionales. Esta inversión se refiere a la construcción de un nuevo, amplio y moderno terminal de pasajeros, que hemos puesto a disposición del rubro turismo a fines de enero de 2017. La obra posee las más amplias facilidades para los turistas de cruceros, incluyendo amplias áreas para el control de ingreso de los pasajeros, cómodas zonas de descanso y estar, calefacción, red de internet inalámbrica, TV cable con canales extranjeros, zona de proyección de videos e imágenes regionales, servicios higiénicos, amplia terraza con vista a la bahía y todas las facilidades para el tránsito de minusválidos a través de él. De esta manera le damos una cálida recepción a los turistas que a través de los cruceros internacionales vienen a visitar las bellezas naturales que ofrece la Región de Aysén.

También durante el 2017 hemos ampliado nuestros servicios, pensando siempre en poder ofrecer lo que nuestros Clientes requieren. Hemos reforzado los aspectos de seguridad, haciendo inversiones en equipos y sistemas que nos permiten proporcionar mayor seguridad a las cargas almacenadas, así como un mejor sistema de control de acceso al recinto, aspecto muy valorado por Clientes y usuarios en general. Renovamos nuestra certificación que nos habilita para atender naves de viajes internacionales de carga y pasajeros (Código Internacional ISPS), aspectos todos que son detallados más adelante en esta memoria anual.

Otro de los aspectos relevantes que deseo destacar, es el compromiso permanente del Directorio con nuestros trabajadores. En este sentido hemos reforzado la Política de Gestión de Personas, la que contiene elementos que apuntan a dar una adecuada retribución al personal por el trabajo realizado, así como también a preocuparnos por su capacitación y su formación y desarrollo profesional. En el ámbito de las compensaciones, nos abocamos a mantener remuneraciones adecuadas y de mercado para cada uno de los colaboradores, y también a mantener una gama de beneficios adicionales que le permiten mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Además de ello, durante el año 2017 hemos ampliado de manera muy significativa la cantidad de trabajadores, debido al aumento de nuestras operaciones a otros muelles de la región. Así, hemos contribuido a la generación de mano de obra en lugares apartados y alejados de Puerto Chacabuco.

En el ámbito de nuestra relación y vinculación con nuestro entorno, deseo destacar nuestra muy activa participación e involucramiento con muchos entes públicos y privados, tanto a nivel del Directorio como de la empresa en general. Hemos trabajado en forma muy estrecha con nuestras autoridades regionales, provinciales y comunales, en diversas instancias en las cuales podíamos aportar. También en el ámbito nacional hemos mantenido estrecho contacto con el Sistema de Empresas Públicas, con el Ministerio de Obras Públicas, con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, con las otras empresas portuarias del país, con autoridades del sector turismo, entre otros. Destaco en forma especial nuestra participación directa en el Consejo de Coordinación Ciudad Puerto, en el Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos, en la Mesa Comunal de Turismo de Puerto Aysén, en la Corporación de Puertos del Cono Sur, que nos correspondió presidir el año 2017, entre muchas otras. El mantenernos bien relacionados y vinculados resultó ser un factor clave para el cumplimiento de nuestra misión como empresa, que no sólo está abocada a obtener buenos resultados financieros, sino que además quiere contribuir con el desarrollo de la región de Aysén y con el Estado de Chile.

En el ámbito interno hemos fortalecido las áreas de las comunicaciones, asuntos corporativos y de control, aspectos que podrán ver más adelante en el texto con detalle.

Deseo destacar además el cumplimiento del 100% de las normas contenidas en la Ley de Transparencia activa, proveyendo de toda la información pública exigida a través de nuestro sitio electrónico, e incluso yendo más allá de la información mínima obligatoria.

En el ámbito de nuestra relación con los proveedores, renovamos el 2017 nuestra certificación por el cumplimiento del Sello ProPyme, con lo cual mantenemos nuestro compromiso por el pronto pago por los servicios y productos de adquirimos a las pequeñas y medianas empresas.

Nuestros resultados financieros han sido muy satisfactorios, los que se pueden ver con detalle en la parte final de este documento. Destaco de manera especial el aumento de un 25% en las ventas anuales, comparadas con las del año 2016, lo que más que duplicó nuestras utilidades antes de impuestos. Ello se explica fundamentalmente por el incremento de los servicios ofrecidos, en especial en los nuevos puertos que administramos, sumado a un eficiente control de gastos necesarios para la producción.

En fin, sería largo detallar todo lo realizado en este mensaje, por lo que en nombre del Directorio le invito a revisar en contenido de la presente memoria, en la cual podrán ver detalles del trabajo realizado, así como algunas imágenes que le permitirán formarse una mejor idea de lo hecho el 2017.

Teniendo presente siempre nuestra nueva Misión, aprovechamos este balance anual para renovar y fortalecer nuestro compromiso con la Región de Aysén, por mejorar cada vez más los servicios prestados, dándoles permanente continuidad, seguridad y calidad, logrando al mismo tiempo obtener un sano desempeño financiero, crear nuevos negocios e insertarnos contributivamente en el quehacer regional.

Deseo manifestar, a nombre del Directorio, nuestros sinceros agradecimientos a todos nuestros Clientes y usuarios que, al utilizar los servicios

que ofrecemos, dan sentido a nuestro trabajo y nos permiten enfrentar el futuro desarrollo de Puerto Chacabuco.

Finalmente aprovecho esta importante instancia para expresar mis sinceros agradecimientos a todos los trabajadores de la Empresa, a sus Ejecutivos y a mis colegas del Directorio, por toda su dedicación, compromiso y esfuerzo desplegado durante el año 2017. Les invito a seguir esforzándose por el cumplimiento de las metas y objetivos, así como por el logro de los nuevos e importantes desafíos que vendrán por delante para la empresa.

Carlos Sackel Bahamondes
Presidente del Directorio

2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

Información General

Razón Social	Empresa Portuaria Chacabuco
R.U.T.	61.959.100-3
Tipo de Sociedad	Empresa Autónoma del Estado
Domicilio	Avenida Bernardo O'Higgins s/n Puerto Chacabuco Región de Aysén, Chile
Teléfono	+56 67 2351 198
Correo	info@chacabucoport.cl
Sitio web	www.chacabucoport.cl
Twitter	@emporcha
Facebook	@emporcha
Instagram	@emporcha



Existencia legal

Empresa Portuaria Chacabuco es una persona jurídica de derecho público, constituye una empresa del Estado con patrimonio propio, de duración indefinida, que legalmente se relaciona con el Gobierno por intermedio del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. La empresa forma parte de aquellas que se encuentran bajo la supervisión del Sistema de Empresas Públicas, SEP.

Nuestra Misión: “Prestar servicios portuarios eficientes, competitivos, oportunos, seguros, respetuosos con el medio ambiente y a precios de mercado, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, generando recursos para el Estado de Chile y siendo un actor relevante para el desarrollo de la Región de Aysén”.

Nuestros Valores: “Ser una empresa pública comprometida con el desarrollo de la Región de Aysén y su medio ambiente. Ser una empresa seria, responsable y confiable. Ser una empresa innovadora, proactiva y competitiva. Ser una empresa transparente”.

Nuestra Visión: “Empresa Portuaria Chacabuco será el principal operador logístico-portuario de la Región de Aysén, facilitando la conectividad marítima, el cabotaje y el comercio exterior, para fortalecer la posición competitiva de la región”.

Contará con infraestructura en óptimo estado, proporcionará servicios de excelencia, aprovechará las oportunidades de negocios, obteniendo un mayor valor para la empresa y generando beneficios para sus clientes, la comunidad, los trabajadores y el territorio en que está localizada.”

El desarrollo de su giro puede efectuarse en forma directa o bien mediante la incorporación del sector privado a través de concesiones, arrendamientos o formando sociedades con la empresa. El objeto social definido legalmente es la administración, explotación, desarrollo y conservación de los puertos y terminales a su cargo, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario, indispensables para el debido cumplimiento de éste. Puede, en consecuencia, efectuar estudios, proyectos y ejecución de obras de construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, reparación y dragado en los puertos y terminales.



LIEBHERR

tex

COPIHUE

ENS

CA

ESPE-EREN
TAL-2805

La creación de la empresa se efectuó mediante la ley N°19.542, publicada en el Diario Oficial el día 19 de diciembre de 1997. En dicho momento se crean además las restantes 9 empresas portuarias autónomas, como continuadoras legales de la Empresa Portuaria de Chile. El régimen legal de la empresa lo constituye dicha ley, en la que se establecen todas sus atribuciones, derechos y obligaciones.

La empresa está regida por las normas financieras y contables que se aplican a las sociedades anónimas abiertas. Sus Estados Financieros son públicos y deben ser sometidos a revisiones de firmas auditoras externas. Con ello se da un adecuado marco legal que garantiza la transparencia y eficiencia en la administración de los bienes estatales que tiene a su cargo.

Empresa Portuaria Chacabuco dio inicio a sus actividades el día 1º de septiembre de 1998, fecha en que se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°199 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que designó su primer Directorio.

3. DIRECTORIO Y EJECUTIVOS

La Empresa Portuaria Chacabuco es administrada por un Directorio de tres miembros designados por el Sistema de Empresas Públicas, SEP. El Directorio está integrado además por un representante elegido por los trabajadores de la empresa.

Componen el Directorio de la empresa:

Presidente Directorio

Señor *Carlos Sackel Bahamondes*

R.U.T. N° 4.648.323-5

Profesión: Empresario

Vicepresidente Directorio

Señor *Julián Goñi Melias*

R.U.T. N° 6.596.135-0

Profesión: Administrador Público

Directora

Señora *Myriam Gómez Inostroza*

R.U.T. N° 8.551.849-6

Profesión: Ingeniero Civil Industrial

Representante de los Trabajadores ante el Directorio

Señor *Aníbal Alvarado Navarro*

R.U.T. N° 13.325.070-0

Asesor legal y Secretario del Directorio:

Señora *Claudia Andrade Vásquez*

Profesión: Abogada



Además del Directorio, éste ha decidido la creación y el funcionamiento de 3 Comités de Directores, los que se detallan a continuación:

Comité de Auditoría:

- Composición: Los 3 Directores de la empresa.
- Principales funciones: Asistir al Directorio en el monitoreo y evaluación de la calidad e integridad de la información financiera y del sistema de control interno.

Comité de Riesgos y Sostenibilidad:

- Composición: 2 Directores (Sres. Sackel y Goñi) y el Gerente General.
- Principales funciones: Contribuir a mantener los negocios de la empresa dentro de un perfil controlado de los riesgos y procurar que el desarrollo de las actividades de la empresa se realice en un entorno sostenible en el tiempo.

Comité de Seguridad de la Información:

- Composición: 2 Directores (Sres. Sackel y Sra. Gómez) y el Gerente de Administración y Finanzas.
- Principales funciones: Responsable de definir y establecer lineamientos generales de seguridad, publicar y aprobar las políticas, normas y demás definiciones en lo que respecta a seguridad de información.

Los ejecutivos de la empresa son los siguientes:

Gerente General

Enrique Runín Zúñiga

Ingeniero Civil

erunin@chacabucoport.cl

RUT N° 7.666.426-9

Gerente de Administración Finanzas

José González Zúñiga

Contador Auditor

jgonzalez@chacabucoport.cl

RUT N° 7.085.619-0

Gerente de Operaciones y Negocios

Emilio Rodríguez Fernández

Biólogo Marino

erodriguez@chacabucoport.cl

RUT N° 14.524.192-8

Gerente de Ingeniería y Proyectos

Oriel Varela Barría

Ingeniero Constructor

ovarela@chacabucoport.cl

RUT N° 10.947.183-6



8417

MNBU 390 8567
45R1

FCIU 309929 0
22G1

GYC

GVCU 202735
22G1

FLORENS
www.florens.com

FSCU 779653 7
22G

MAX. GROSS 30,480 KG
67,200 LB
TARE 2,220 KG
4,890 LB

MAX. CARGO 28,260 KG
62,310 LB
CU. CAP. 33.2 CU.M.
1,170 CU.FT.

Remuneraciones del Directorio y Gerentes

De conformidad a lo establecido en el artículo N° 33 de la Ley N° 19.542 los Directores perciben una dieta mensual en pesos, equivalente a ocho unidades tributarias mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo mensual de dieciséis unidades tributarias mensuales. El presidente percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, los directores además perciben ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el “Plan de Gestión Anual”, los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual (Premio P.G.A.), incentivo que se paga, por norma general, al año siguiente, una vez auditado el balance y tramitado el Decreto Supremo correspondiente.

Los Gerentes de la Empresa perciben incentivos por las mismas metas establecidas para los Directores, y su monto no puede exceder a un sueldo mensual por año.

Las remuneraciones por Dietas pagadas a los Directores el año 2017 fueron las siguientes:

Directores:

Carlos Sackel Bahamondes	\$ 17,9 millones
Julián Goñi Melias	\$ 9,0 millones
Myriam Gómez Inostroza	\$ 9,0 millones

Representante de los Trabajadores:

Aníbal Alvarado Navarro	\$ 9,0 millones
-------------------------	-----------------

Por concepto de Premios por Gestión los pagos percibidos el año 2017 por los Directores, referidos a la gestión del año 2016, se registraron los siguientes pagos:

Carlos Sackel Bahamondes	\$ 17,9 millones
Julián Goñi Melias	\$ 8,9 millones
Myriam Gómez Inostroza	\$ 8,9 millones

La Remuneración percibida por los Gerentes con Contrato de Trabajo vigente al 31 de diciembre de 2017, en su conjunto, fue de \$ 199.03 millones. Por premios de gestión percibieron en el mismo año \$ 16.2 millones.

La Remuneración de todo el personal en el año 2016 fue de \$452.2 millones y por premios de gestión \$ 31.9 millones.

4. ADMINISTRACIÓN Y RR. HH.

La Empresa consta de una Gerencia General y de tres Gerencias de Área: Gerencia de Operaciones y Negocios, Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Ingeniería y Proyectos.

De acuerdo a lo establecido en la ley 19.542, que regula a las empresas portuarias estatales, el régimen laboral al que están afectos todos los trabajadores corresponde al Código del Trabajo.

La planta de trabajadores al cierre del ejercicio es de 33 personas.

Estos se dividen en:

- Gerentes y ejecutivos principales: 5
- Profesionales y técnicos: 6
- Trabajadores: 22

Estos están distribuidos de la siguiente forma: 4 en la Gerencia General, 5 en la Gerencia de Administración y Finanzas, 20 en la Gerencia de Operaciones y Negocios, 3 en la Gerencia de Ingeniería y Proyectos y 1 en Auditoría Interna.

El total de horas hombre en actividades de capacitación realizados durante el año 2017 fue de 266 horas, realizándose acciones que abarcaron a los 33 trabajadores. A estas capacitaciones hay que agregar las actividades de educación superior que llevan adelante trabajadores de la empresa, y que son cofinanciadas por la empresa como parte de su plan de capacitación y formación del capital humano.

En otro ámbito, durante el año 2017 se fortaleció el clima de compañerismo característico con activa participación del personal en diferentes actividades laborales y recreativas en general. Se destacan, entre otras, la realización de reuniones mensuales con todo el personal de la empresa, en las cuales se informó sobre la marcha de la organización a todos los miembros y se recibió retroalimentación por parte de los trabajadores.

Indemnizaciones por años de servicios

Durante el año 2017 no se pagó indemnizaciones por año de servicios a trabajadores desvinculados, por no corresponder de acuerdo a la Ley.

5. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CONDICIONES NATURALES DEL PUERTO

Ubicación Geográfica

La Empresa Portuaria Chacabuco administra el denominado Puerto Chacabuco, el que se encuentra ubicado en la localidad de Puerto Chacabuco, Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Provincia y Comuna de Aysén.

La localidad de Puerto Chacabuco se encuentra a 82 [km] al Oeste de Coyhaique, capital regional de la Región de Aysén, a 15 [km] de Puerto Aysén y a 1.731 [km] al Sur de Santiago, vía Carretera Austral.

Las coordenadas geográficas del puerto son:

Latitud: 45° 28' 06" S
Longitud: 72° 49' 12" W

Condiciones Naturales del área

En primer lugar, cabe destacar que Puerto Chacabuco posee una ubicación privilegiada, tanto para la operación de las embarcaciones como para efectuar el proceso de transferencia de carga y pasajeros. Sus muelles se encuentran localizados en una bahía muy abrigada, a la cual se accede mediante la navegación por fiordos y canales que ofrecen una navegación segura, así como un bello escenario natural.

La zona de Puerto Chacabuco se caracteriza por su alta pluviosidad, con un promedio anual de 3.600 mm/año; con vientos predominantes del oeste, con las siguientes características:

Dirección : SW (56%) NW (9,9%)
Intensidad : Promedio 10 - 25 nudos
Mayor a 10 nudos: 19%

En cuanto a la visibilidad, ésta es buena siendo escasos los días que obligan a cerrar el puerto por nubosidad.

Las temperaturas promedio son de 14° C la máxima y 3° C la mínima.

El oleaje en el sector del Puerto es escaso, salvo en muy pocas ocasiones donde alcanzaría un nivel máximo de 0,83 metros de altura, según antecedentes de la Capitanía de Puerto local.

Las mareas de Puerto Chacabuco obedecen al régimen mixto semidiurno, es decir, cada día se presentan dos bajamares y dos pleamares, existiendo entre una pleamar y una bajamar consecutivas un lapso de 6 horas 12 minutos. La amplitud máxima de mareas en sicigias, asciende a 2,97 metros.



COYHAIQUE
VALPARAISO

6. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Infraestructura

La infraestructura del Puerto Chacabuco se emplaza sobre un área total aproximada de 6,7 hectáreas, la cual se encuentra operativamente dividida en dos zonas: una zona consistente en Muelles Convencionales Multipropósito y otra destinada al Terminal de Transbordadores.

a) Zona Muelles Convencionales Multipropósito

Muelles

Se denomina así a la zona en la cual se efectúan todas las faenas relacionadas con la atención de las naves convencionales (graneleras, portacontenedores, cruceros, pesqueros industriales). En esta zona existen 3 muelles con 5 sitios de atraque en total.

Se destaca en esta zona el muelle N° 1, el que con una longitud de 71,5 metros de frente de atraque y un dolphin de apoyo hacia el sur a 42,5 metros, genera un frente de atraque de 114 metros. Este es el principal muelle de esta zona, por el cual se atienden las naves comerciales del tipo metaleras, portacontenedores, turísticas y naves pesqueras. Actualmente se encuentra habilitado para atender naves de hasta 190 metros de eslora, con 9,6 metros de calado. Este muelle constituye el sitio N°1 del puerto, que representa el sitio comercial de mayor relevancia para nuestro terminal portuario.

El otro muelle que sigue en importancia es el Muelle N°2, obra construida en base a una estructura metálica con rodado de madera y planchas de Polietileno de Alta Densidad (HDP), el cual dispone de 3 sitios de atraque para embarcaciones de distinto tipo. El principal uso de este muelle se da por parte de naves pesqueras y acuícolas, utilizándose también por naves de pasajeros y eventualmente por portacontenedores.

Finalmente, en esta zona disponemos de un Muelle Flotante, consistente en un cajón de hormigón flotante que genera 2 frentes laterales de 24 metros cada uno y un frente de 12 metros. En el último tiempo ha aumentado considerablemente la demanda por este muelle, utilizándose actualmente por parte de embarcaciones turísticas, por pesqueros menores, por lanchas de bahía, entre otros. En esta infraestructura operan además las naves que la Autoridad Marítima dispone en Puerto Chacabuco para el cumplimiento de

sus labores de Policía Marítima y de Seguridad de la Navegación y de la vida en el mar.

En este sector además existe un embarcadero flotante para naves menores, infraestructura altamente demandada principalmente por naves que realizan operaciones con la industria acuícola para el transporte de personal.

Destaca asimismo en este sector del muelle flotante un nuevo terminal de pasajeros de 430 m², construido fundamentalmente para la atención de turistas nacionales y extranjeros, cuyos detalles se explicarán más adelante en la presente memoria anual.

Almacenes

En esta zona se emplazan dos almacenes para el acopio de mercancías, uno ubicado frente al muelle N°1 con 2.100 m² y el otro frente al muelle N°2 con 2.340 m². Actualmente se utilizan para el depósito de concentrados de minerales de las 2 empresas mineras que operan en esta región.

Existe además un almacén destinado como Andén de Aforo para la mercancía de importación de Zona Franca.

Explanadas

Como área de respaldo de los muelles 1 y 2, se cuenta con una explanada pavimentada de aproximadamente 19.300 m² para el depósito de contenedores y otra de ripio de aproximadamente 1.000 m² de superficie para otros usos.

b) Zona Terminal de Transbordadores (Sitio 5)

El terminal de transbordadores conforma el denominado sitio N° 5, el que está construido en base a cinco celdas cilíndricas de tablaestacas planas de acero, que en conjunto conforman un frente de 44 metros. El frente se divide en 5 rampas de atraque a diferentes niveles, las que son utilizadas por los transbordadores según sea el nivel de marea del momento. Por este terminal se transfieren los vehículos de carga y vehículos livianos de la ruta Puerto Montt- Puerto Chacabuco y Laguna San Rafael.

Aledaño al terminal principal existe un embarcadero menor, el que consiste en una rampla de hormigón destinada al atraque de barcas menores.

Este terminal cuenta con un área de respaldo inmediata con pavimento de adocreto, de aproximadamente 3.500 m², principalmente para el parqueo vehicular relacionado con los embarques y desembarques desde los transbordadores.

También se dispone de un Terminal de Pasajeros de 234 m², para la atención de los pasajeros regionales, trabajadores y turistas que utilizan esta instalación.

Toda la infraestructura indicada en este capítulo, más los inmuebles de propiedad de la empresa, se encuentran protegidos por seguros contratados de manera conjunta entre todas las empresas portuarias del Estado. Este seguro cubre incendio y adicionales, entre otros, sismos, tsunamis, marejada como consecuencia de sismo o erupción volcánica. El seguro posee un deducible.

Servicios que ofrece el Puerto

Los principales servicios que ofrece esta empresa portuaria son los siguientes:

Muellaje a naves convencionales y de autotransbordo, de carga y pasajeros.

Muellaje para naves de Cabotaje o de viaje internacional, esto último gracias a que la instalación de encuentra Certificada bajo las normas internacionales ISPS.

Atracadero flotante para naves menores en el sector sur del recinto, habilitado con un total de 10 espacios.

Depósitos de acopios cubiertos y descubiertos para carga general, a granel y contenedorizada.

Explanada para el almacenamiento de vehículos y mercadería de internación a la Zona Franca de Extensión.

Báscula para el pesaje de vehículos y cargas en general, certificada de acuerdo a las normativas aplicables.

Almacén para aforo para mercancía de internación bajo el régimen de Zona Franca.

Servicio de conexión a la red de energía eléctrica para contenedores refrigerados con sistema de respaldo autónomo. Existen el puerto un total de

250 enchufes para tales fines. De ellos 120 están ubicados en 2 racks de tres pisos de altura, que permite el acopio y la conexión eléctrica de la misma cantidad de contenedores.

Conexiones para suministros básicos para naves: Agua, Energía Eléctrica.

Terminales de pasajeros en sector del Muelle Flotante y en el sector del Terminal de Transbordadores, los que disponen de sala de espera calefaccionada, televisión por cable, señal de internet inalámbrico, servicios higiénicos, entre otros.

Servicio de amarre para naves en boyas en sector sur de la Bahía.

Áreas para fines diversos. Depósitos de cargas o equipos, instalación de módulos de oficina, área de depósito de carga peligrosa de retiro directo, entre otros.

Suministro de Combustible (privado).

➤ Otros servicios:

- ✓ Comedor para trabajadores portuarios eventuales.
- ✓ Parqueo vehicular.
- ✓ Servicios higiénicos y vestidores, habilitado para damas y varones en forma separada.
- ✓ Retiro de Basura.
- ✓ Aseos de sitios.
- ✓ Información sobre atraque de naves en la página web.
- ✓ Cámara web en vivo.
- ✓ Servicio wi-fi gratuito.

Horario de Funcionamiento

Cabe destacar que la Empresa Portuaria Chacabuco presta sus servicios portuarios las 24 horas del día, los 365 días del año, dando así el máximo de facilidades para las operaciones portuarias en forma ininterrumpida.

7. POLÍTICAS DE INVERSIÓN, FINANCIAMIENTOS, DIVIDENDOS Y FACTORES DE RIESGO

Políticas de Inversión y Financiamiento

La Empresa Portuaria Chacabuco ha mantenido una política de inversión orientada hacia las líneas de negocios que posean rentabilidad económica y al mismo tiempo que mejoren y aumenten el número y la calidad de los servicios. Se destaca el constante mejoramiento de los servicios relacionados con la atención de turistas y de aquellos servicios de acopio de carga en contenedores refrigerados, apuntando a uno de los principales sectores exportadores de la región del ámbito acuícola, a través del aumento de explanadas pavimentadas, así como de la capacidad de conexiones para el enchufado de contenedores con carga refrigerada de exportación.

Otra línea de proyectos de inversión que ha desarrollado la empresa, se orienta a dar completa seguridad a las operaciones marítimas y terrestres relacionadas con las labores propias del puerto.

Por otra parte, la participación de Empresa Portuaria Chacabuco en el mercado de capitales se encuentra regulada por el artículo N° 3, inciso segundo del DL N° 1.056 de 1975.

La política de financiamiento seguida por la Empresa Portuaria Chacabuco se sustenta en el financiamiento con recursos propios, basado en su potencial de generación interna de fondos y en una planificación anual de recursos disponibles. Lo anterior ajustado a un sistema presupuestario, que comprende un presupuesto de ingresos y egresos que es operado a través de un Presupuesto Anual de Caja aprobado mediante decreto exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, de Economía, Fomento y Turismo y de Transportes y Telecomunicaciones.

Política de Dividendos

La Empresa Portuaria Chacabuco no distribuye dividendos puesto que no posee accionistas. Sin embargo, el Estado de Chile como propietario de la Empresa y en uso de sus atribuciones legales solicita normalmente traspasos de fondos al Erario Nacional. El año 2017 se solicitó por parte del Ministerio de Hacienda un traspaso por concepto de anticipo de utilidades por \$100 millones.

Factores de Riesgo

Los principales factores de riesgo son los inherentes al mercado nacional e internacional, es decir, al nivel de comercio exterior que nuestro país puede alcanzar y su interacción en el mercado global. En particular un factor que afecta el desempeño financiero de esta empresa está asociado a las posibles dificultades que pueda enfrentar la industria salmonera nacional derivadas de la propagación de enfermedades como el Virus ISA, así como también los problemas que puedan enfrentar las empresas mineras como producto de los precios internacionales de los metales en los mercados mundiales. Por otra parte, otro factor de riesgo que pudiera afectar parcialmente las actividades operativas, reside en eventos de la naturaleza como una posible erupción del volcán Hudson o a la actividad sísmica asociada a la falla geológica Liquiñe - Ofqui como se manifestó el año 2007.

Cabe mencionar al respecto que esta empresa siguiendo los lineamientos del Sistema de Empresas Públicas, SEP, posee una política y procedimientos que permiten desarrollar una Gestión de Riesgos de manera Integral, siguiendo el enfoque y los lineamientos dictaminados por el SEP, así como las metodologías recomendadas por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, CAIGG, manteniendo además un comité de Directores que se preocupa de esta temática.



8. ACTIVIDADES E INICIATIVAS DESTACADAS DEL PERIODO

Se presenta a continuación un resumen de las acciones comerciales, operacionales y administrativas más destacadas ocurridas durante el año 2017:

SERVICIOS A CLIENTES

Puesta en Servicio Nuevo terminal de Pasajeros sector muelle desembarco de turistas

A fines del mes de enero de 2017 se puso a disposición de los clientes un nuevo terminal de pasajeros construido para la recepción de turistas en el sector del muelle flotante del puerto. Esta nueva obra de 430 metros cuadrados, posee todas las facilidades para recibir y atender con comodidad a turistas nacionales y extranjeros. Posee amplios espacios de espera, sala de control, servicios higiénicos, cocina, servicio de wifi, TV cable, proyector y telón para mostrar videos con información regional y terraza, entre otras comodidades. Ya ha sido utilizado por los miles de turistas de los cruceros internacionales que recibimos en la temporada de verano.

Ampliación de servicios portuarios a localidades del litoral Norte de Aysén

Durante el año 2017 consolidamos nuestra presencia en muelles del litoral norte de la Región de Aysén, que son de propiedad del Ministerio de Obras Públicas. Así, continuando con lo iniciado el diciembre de 2016 en que nos hicimos cargo de la administración de los muelles de conectividad de Puerto Cisnes y Melinka, durante el año 2017 sumamos 2 muelles adicionales. Se trató del muelle de conectividad de Puerto Gala y el de Puerto Aguirre, los que pasaron a formar parte de los muelles bajo nuestra administración en el mes de noviembre de 2017.

Además de lo anterior, en Puerto Cisnes habilitamos y mejoramos un refugio para los pasajeros que esperan las naves de conectividad. Este mejoramiento incluyó una refacción, colocación de cobertizo protector, barandas, mejoras en la aislación, entre otros. En la misma localidad habilitamos el frente sur del pontón flotante principal, para ser utilizado por naves menores. De esta forma se aumenta en forma importante la capacidad de la instalación, posibilitando la entrada de otro tipo de embarcaciones al puerto, fundamentalmente del rubro acuícola y turístico.

Para todos los muelles de conectividad realizamos mejoramientos generales de carácter menor, tales como colocación de barandas delimitadoras,

demarcaciones, habilitación de elementos de seguridad, señalizaciones, entre otros.

La administración de estos muelles implicó un cambio fundamental en el ámbito de trabajo de nuestra empresa, pasando de ser una empresa muy local en Puerto Chacabuco a ser una empresa regional. Este fue el gran hito del año 2017.

Nuevo Servicio de Uso del terminal de pasajeros (temporada baja)

Para aprovechar en forma óptima los recursos, creamos el nuevo servicio de uso del terminal de pasajeros para clientes y terceros en general. Se facilita las dependencias del terminal para actividades de capacitación, talleres, reuniones y otras similares. Varios clientes hacen uso habitual de este nuevo servicio para actividades con sus trabajadores.

Adquisición nuevo sistema de cámaras de seguridad

Se adquirió un nuevo y moderno sistema de cámaras de vigilancia que permite mejorar sustancialmente la cobertura y calidad de las imágenes. Este incluye 20 cámaras de alta definición del tipo Bala y 2 cámaras tipo DOMO, ambas con tecnología IP, un nuevo granador de videos del tipo NVR, de alta capacidad de grabación, así como diversos componentes tecnológicos que conforman un sistema eficiente y confiable. A través de éste es posible efectuar un buen trabajo de vigilancia orientado a resguardar la seguridad de las cargas almacenadas, así como las operaciones de nuestros clientes.

Renovación Certificación Código ISPS

Se realizó por parte de la Armada de Chile la auditoría anual a los sistemas y procedimientos de seguridad que conforman el Plan de Protección de la Instalación Portuaria. Este Plan está orientado a resguardar la seguridad de las operaciones al interior del recinto portuario y es que nos habilita para atender naves de viajes internacionales de carga y pasajeros. Luego de la auditoría efectuada se aprobaron nuestros sistemas con lo cual se procedió a renovar la certificación Código ISPS (International Ports and Ships Security Code), los que nos permite seguir atendiendo las naves que realizan las exportaciones de mineral de la región, así como atender a los cruceros turísticos internacionales.

Habilitación de Servicio de pago electrónico

Para Puerto Chacabuco hemos habilitado el sistema de pago por los servicios mediante el uso del sistema electrónico, posibilitando así que nuestros clientes puedan pagar por los servicios prestados mediante tarjetas de débito y de crédito.

ACCIONES ESPECÍFICAS DIRIGIDAS AL MERCADO DE LOS CRUCEROS TURÍSTICOS INTERNACIONALES

Sumado a la construcción del nuevo terminal de pasajeros ya mencionado, durante el año 2017 continuamos con el trabajo de mejoramiento de las instalaciones, así como el trabajo de promoción del puerto y la región. En lo operativo lo más destacado fue la ampliación del área de estacionamiento de buses para el operador turístico. En materia de promoción participamos en la nueva versión de la convención de cruceros Seatrade, que se realiza anualmente en Florida, Estados Unidos. Nuestra participación incluyó el contacto con ejecutivos de las líneas de cruceros, la entrega de material promocional, así como la participación en reuniones organizadas por la Corporación de Puertos del Cono Sur, de la cual formamos parte.

En el ámbito local, participamos activamente en la Mesa Comunal de Turismo convocada por la Municipalidad de Puerto Aysén, aportando ideas e iniciativas que permitan mejorar los servicios hacia el rubro de los cruceros.

ESTUDIOS/PROYECTOS

Plan Maestro y Calendario Referencial de Inversiones

El año 2017 procedimos a actualizar los 2 principales instrumentos de planificación del puerto: el Plan Maestro y el Calendario Referencial de Inversiones. Estas herramientas permiten calendarizar las obras relevantes que hará el puerto y así dar buena información a la región y los usuarios en general sobre el futuro del puerto. En Calendario Referencial de Inversiones identifica las obras que se planean ejecutar en los próximos 5 años, tanto en forma directa o a través del otorgamiento de Concesión a privados. Ambos instrumentos se encuentran publicados en la página web de la empresa.

Estudio de Accesibilidad Vial

Realizamos un estudio orientado a determinar las opciones de accesos al recinto portuario alternativas a la actual. El objetivo de ello es poder evaluar posibles cambios futuros, orientados a minimizar el impacto de la actividad portuaria en la localidad, así como hacer más fluido el tránsito de vehículos hacia y desde el puerto. Este estudio lo realizamos en el ámbito del Plan Nacional de Accesibilidad Vial Portuaria, impulsado por el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Encuestas a Capitanes de buques

Realizamos durante varios meses del año 2017 una encuesta dirigida a los capitanes de naves mayores, con el propósito de determinar las inquietudes de estos referidos a la operación en el puerto. Ello no sólo en el ámbito de las actividades de esta empresa portuaria, sino que también en un ámbito más amplio que abarcó toda la gama de servicios que requieren las naves para su operación en la bahía. Sus resultados fueron enviados al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Estudio sobre Información de la actividad portuaria

Durante el año 2017 sistematizamos la información de carácter operacional que se genera en Puerto Chacabuco, con el propósito de entregársela al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Este organismo ha desarrollado un Observatorio Logístico, que es una plataforma que reúne la información de todos los puertos de Chile, creando así un sistema que permita entregar en forma transparente información relevante al mercado. La información que nosotros comenzamos a enviar al 2017 posee un capítulo especial de los 3 puertos del sur, en lo cual trabajamos las 3 empresas portuarias estatales del sur.

9. SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

En el ámbito de la sostenibilidad corporativa son muchas y variadas las acciones que realizamos. Todo ello inserto en un Plan de Trabajo aprobado por el Directorio, el cual orientó nuestro accionar en las diferentes materias.

Todas las acciones relacionadas con la Sostenibilidad fueron documentadas y registradas durante el año, pues a comienzos del año 2018 elaboramos el Primer Reporte de Sostenibilidad correspondiente a las actividades del año 2017. Este reporte puede verse completo en nuestro sitio electrónico.

Una acción destacada en este aspecto es adhesión que hicimos a la Iniciativa de Paridad de Género, acción promovida por el banco Interamericano de Desarrollo y asumida por el Gobierno de Chile.

Los trabajadores de la empresa participaron activamente en el proceso del Censo 2017, realizando el trabajo con las comunidades cercanas a Puerto Chacabuco.

Auspiciamos una serie de actividades de organizaciones especiales de las localidades en la cual tenemos actividades portuarias.

Recibimos en las instalaciones de Puerto Chacabuco delegaciones de estudiantes de distintos niveles de diferentes lugares de la región.

En materia de medio ambiente revisamos nuestros Protocolos Ambientales, con el fin de perfeccionar su efectividad y producir verdaderos efectos sobre los usuarios del puerto en materia del cuidado del medio ambiente.

Otro aspecto relevante en esta materia se relaciona con nuestros Proveedores. El año 2017 renovamos nuestra certificación del Sello ProPyme, lo cual significa que el pago a los proveedores pequeños y medianos se hace en corto tiempo, favoreciendo así una relación de respeto y deferencia hacia ellos.

ORGANIZACIÓN INTERNA/TRABAJADORES

Estudio Desarrollo Organizacional

Realizamos durante el año 2016 y 2017 un estudio de desarrollo organizacional orientado a actualizar la estructura y las funciones del personal. El estudio igualmente incluyó el análisis de las compensaciones a los trabajadores, insumo

clave para la implementación de una política de personal definida por el Directorio.

Nuevo Coordinador Comunicaciones y Asuntos Corporativo

En el mes de agosto se sumó al equipo de profesionales un periodista, el cual ocupa el cargo de Coordinador de Comunicaciones y Asuntos Corporativos. A través de ello se mejoró el aspecto comunicacional interno y externo de la empresa y se fortaleció el área de Sostenibilidad recientemente implantada en la empresa.

Capacitación y Formación

Se mantuvieron las acciones de capacitación y formación de los trabajadores de la empresa, a través de la inclusión de estos en variadas actividades de este tipo, las que consideraron a trabajadores ejecutivos y no ejecutivos. Esto incluyó no sólo la participación en cursos, sino que además el cofinanciamiento de estudios superiores de trabajadores, que cursan carreras de nivel técnico.

Olimpiadas Portuarias

A fines del mes de octubre organizamos en Puerto Chacabuco la versión 14° de las Olimpiadas Portuarias. A este evento deportivo, que se realiza todos los años en diferentes puertos de Chile, asistieron representantes de las restantes 9 empresas portuarias estatales, desde Arica hasta Punta Arenas. Cerca de 150 trabajadores de las empresas portuarias llegaron hasta Puerto Chacabuco, para participar en las distintas disciplinas que organizamos para ello. Un clima de vida sana, camaradería y compañerismo se mantuvo y fortaleció entre los colaboradores del sistema portuario chileno.

TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

Normas de Transparencia Activa

Al igual que al año 2016, durante el año 2017 obtuvimos la máxima calificación en el cumplimiento de las normas de transparencia activa. Un 100% fue la evaluación que el Consejo para la Transparencia nos asignó, destacando de esta forma la completitud e integridad de la información que se consigna para el público en general nuestro sitio electrónico corporativo www.chacabucoport.cl

Cambio de Auditores Externos

El año 2017 realizamos un cambio de autores externos independientes. Se contrató a la empresa auditora Baker Tilly Chile Ltda., quienes ya iniciaron su trabajo de auditoría de acuerdo a las normas establecidas para las sociedades anónimas, normas que nos rigen de acuerdo a la ley 19.542. Con el cambio de auditores externos se consigue el máximo de transparencia y confiabilidad en la emisión de los estados financieros trimestrales y anuales.

Actualización del Código de Ética y Conducta

El Directorio aprobó durante el año 2017 un nuevo Código de Ética y Conducta que aplica para todos los integrantes de la empresa. Este es un documento público que establece los lineamientos, obligaciones y prohibiciones que afectan a todos los directivos, ejecutivos y trabajadores, tanto en sus labores internas como en su relación con los agentes externos con que se relaciona la empresa. El Código se encuentra publicado en el sitio electrónico institucional y además fue enviado a principales Clientes y Proveedores.

CONTROL DE GESTIÓN / CONTROL INTERNO

Estatutos Comités de Directorio

Con el propósito de garantizar el mantenimiento de buenos sistemas de control, se actualizó el Estatuto del Comité de Auditoría. En él se establecen las acciones concretas de control interno, incluyendo la relación y actividades que realiza la Unidad de Auditoría Interna de la empresa.

Igualmente se actualizó el Estatuto del Comité de Gestión Integral de Riesgos y Sostenibilidad, especialmente en lo referido al control de riesgos. Gracias a ello se mejora el control de la empresa ante la ocurrencia de eventos que representen peligros, considerando un espectro muy amplio e integral de hechos que podrían afectarnos.

Adquisición Software de administración de Información y reportes

Con el propósito de mejorar la emisión de informes a la administración que permitan llevar un buen control sobre la marcha de la empresa, se adquirió un software denominado N-Printing, el que trabaja en línea con un software que ya disponíamos que es el Click-View. Con esto dispondremos en forma oportuna

de mejores reportes de información tanto financiera, comercial y operacional, que facilitan y hace más eficiente el proceso de control de gestión.

RELACIÓN CON AUTORIDADES / SERVICIOS PÚBLICOS

Consejo de Coordinación Ciudad Puerto

Mantuvimos estrecho contacto con las autoridades gubernamentales que conforman el Consejo de Coordinación Ciudad Puerto. A través de él fue posible avanzar en iniciativas que permitan armonizar el desarrollo y la actividad portuaria con el entorno inmediato. Este Consejo funcionó tanto en Puerto Chacabuco como en Puerto Cisnes.

Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos

En forma periódica durante el año 2017 sesionó este Comité dirigido por la empresa, con el propósito de mantener estrecha comunicación y coordinación entre los diferentes actores del Estado que participan en las actividades Marítimas Portuarias. Se desarrollaron acciones en los diversos ámbitos de competencia de los servicios que lo componen.

Mesa Comunal de Turismo

En el ámbito local, participamos activamente en la Mesa Comunal de Turismo convocada por la Municipalidad de Puerto Aysén, aportando ideas e iniciativas que permitan mejorar los servicios hacia el rubro de los cruceros.

Mesa Laboral Estibadores

Convocado por la Gobernación Provincial de Aysén, activamos en una mesa de trabajo destinada a establecer un diálogo permanente con las organizaciones de estibadores y las agencias de activas

Relación con Municipios del Litoral

En el contexto de nuestro nuevo trabajo de administración de muelles del Litoral, establecimos canales fluidos de comunicación con las Municipalidades de Las Guaitecas y Puerto Cisnes. A través de ellos coordinamos acciones e iniciativas en pos de proporcionar servicios de buena calidad para los habitantes de la zona.



10. ESTADÍSTICA DE CARGA

A continuación, se muestra información estadística relevante de las cargas transferidas por nuestras instalaciones el año 2017 así como también información estadística histórica.

Tabla. Carga Transferida últimos años por Emporcha (Toneladas)

Año	Carga Transferida por Puerto Chacabuco (Tons)			Tasa de Crecimiento
	Muelles Convencionales	Terminal de Transbordadores	Total	
1991	94.373	197.566	291.939	
1992	111.069	191.591	302.660	4%
1993	98.093	195.639	293.732	-3%
1994	118.061	195.474	313.535	7%
1995	156.318	211.063	367.381	17%
1996	179.085	203.842	382.927	4%
1997	189.343	212.647	401.990	5%
1998	186.013	216.241	402.254	0%
1999	206.841	245.078	451.919	12%
2000	223.250	320.743	543.993	20%
2001	259.247	331.940	591.187	9%
2002	284.429	270.343	554.772	-6%
2003	244.093	239.608	483.701	-13%
2004	197.273	242.865	440.138	-9%
2005	267.536	243.559	511.095	16%
2006	317.592	242.582	560.174	10%
2007	344.346	209.905	554.251	-1%
2008	338.995	292.999	631.994	14%
2009	267.129	294.219	561.348	-11%
2010	216.450	274.450	490.900	-13%
2011	288.931	297.037	585.968	19%
2012	240.628	248.128	488.756	-17%
2013	216.994	253.299	470.293	-4%
2014	208.406	266.768	475.174	1%
2015	201.809	283.552	485.361	2%
2016	170.675	354.034	524.709	8%
2017	128.462	436.067	564.529	19%
Tasa de Crecimiento Promedio Anual				3%

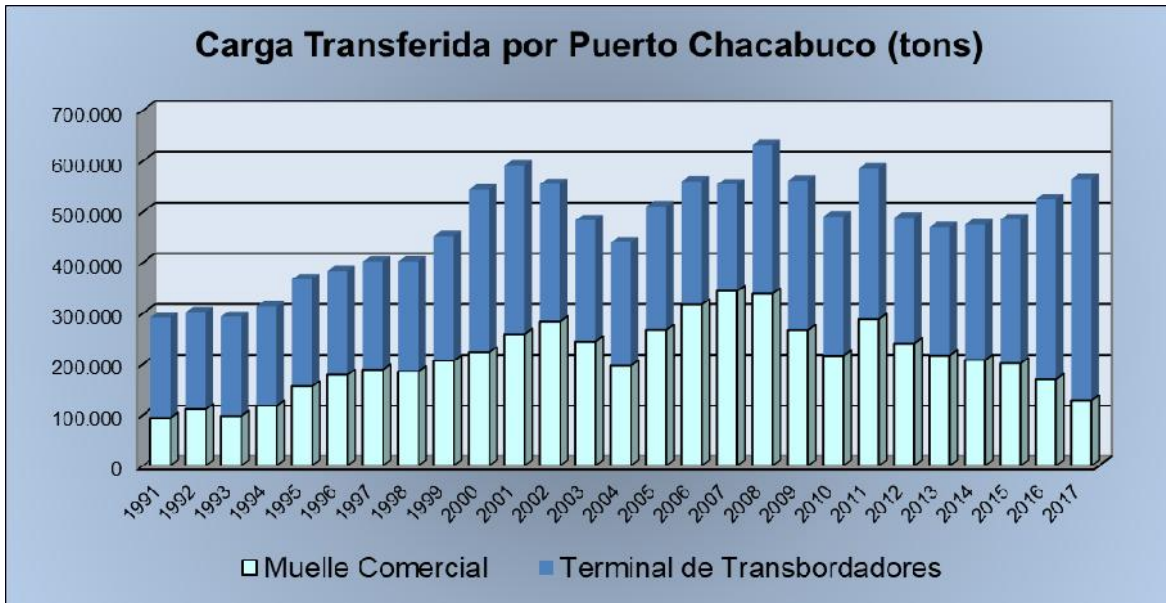
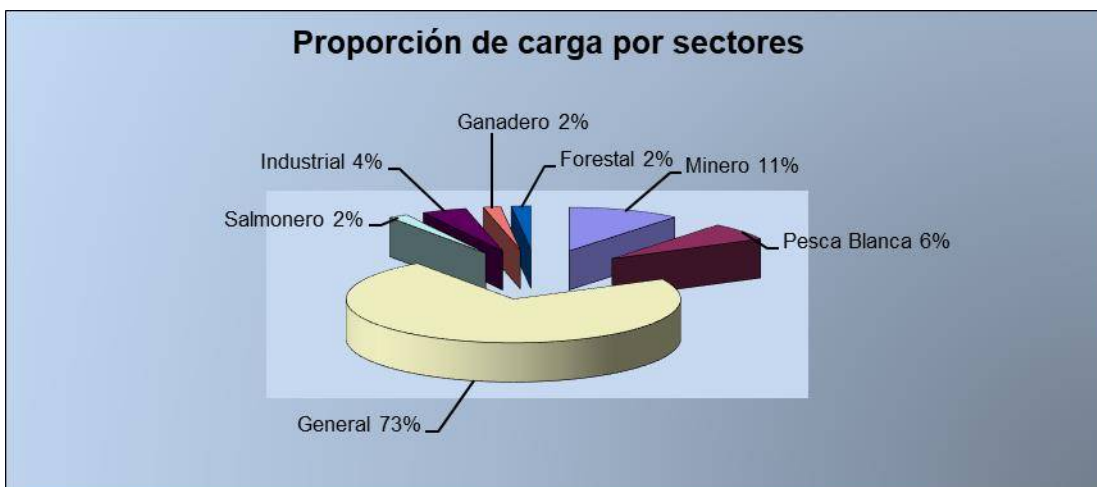


Tabla. Carga Transferida por sector económico año 2017 (Tons)

CARGA TRANSFERIDA PUERTO CHACABUCO POR SECTOR ECONÓMICO, AÑO 2017						
Sectores	Muelles Convencionales		Terminal de transb.		TOTAL	
	Tons.	%	Tons.	%	Tons.	%
Minero	61.456	48%	0	0%	61.456	11%
Pesca Blanca	30.427	24%	6.615	2%	37.042	7%
General	25.881	20%	385.144	88%	411.025	73%
Salmonero	3.457	3%	7.063	2%	10.520	2%
Industrial	7.241	6%	17.242	4%	24.483	4%
Ganadero	0	0%	9.371	2%	9.371	2%
Forestal	0	0%	10.632	2%	10.632	2%
TOTALES	128.462	100%	436.067	100%	564.529	100%



10. ESTADOS FINANCIEROS

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016



Contenido

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estados de Cambio en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujo de Efectivo Directo
- Notas a los Estados Financieros

Moneda funcional : Pesos Chilenos

Moneda presentación : M\$

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Presidente y Directores
Empresa Portuaria Chacabuco
1/2

Informe sobre los estados financieros consolidados

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Chacabuco, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Empresa Portuaria Chacabuco

2/2

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Chacabuco, al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

Los estados financieros de Empresa Portuaria Chacabuco por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 27 de marzo de 2017.

MARCOS GUERRA GODOY

BAKER TILLY CHILE LTDA.

Puerto Chacabuco, 26 de febrero de 2018.

Baker Tilly Chile es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una compañía inglesa. Baker Tilly International no proporciona servicios profesionales a clientes. Cada firma miembro es una entidad autónoma e independiente y cada una se describe a sí misma como tal. Baker Tilly Chile no es agente de Baker Tilly International y no tiene la autoridad de obligar a Baker Tilly International o a actuar en nombre de esta. Baker Tilly International, Baker Tilly Chile, ni ninguna de las otras firmas miembro independientes de Baker Tilly International tiene responsabilidad sobre las acciones u omisiones de las demás. Baker Tilly International ni ninguna otra firma miembro tiene la capacidad de ejercer el control sobre la gestión de cualquier otra firma miembro.

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ÍNDICE

Estados Financieros	Página
1. Estado de Situación Financiera	47
2. Estado de Resultados Integrales por Naturaleza	49
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	50
4. Estado de Flujo de Efectivo Directo	51
Notas a los Estados Financieros	
1. Entidad que reporta	52
2. Bases de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados	53
a) Bases de preparación	53
b) Modelo de presentación de estados financieros	53
c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	54
d) Período contable	55
e) Moneda funcional y de presentación	55
f) Transacciones en moneda extranjera	56
3. Políticas contables	57
a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	57
b) Otros activos no financieros, corrientes	57
c) Propiedades, planta y equipos	57
d) Deterioro	58
e) Intangibles	60
f) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	60
g) Beneficios a los empleados	60
h) Provisiones	60
i) Reconocimiento de ingresos	61
j) Reconocimiento de gastos	62
k) Impuestos diferidos e impuestos a la renta	62
l) Efectivo y equivalentes de efectivo	63
m) Nuevas normas e interpretación emitidas y no vigentes	63
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	68
5. Otros activos no financieros corrientes	69
6. Deudores comerciales, otras cuenta por cobrar corrientes	69
7. Activos por impuestos corrientes	71
8. Otros activos no financieros no corrientes	71
9. Propiedades, planta y equipos	72
10. Activos intangibles distintos de la plusvalía	76
11. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corriente	77
12. Otras provisiones, corriente	78
13. Pasivos por impuestos corrientes	78
14. Otros pasivos no financieros, corrientes	79

15. Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes	80
16. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	81
17. Patrimonio y reservas	83
18. Ingresos de actividades ordinarias	84
19. Gastos por beneficios a los empleados	85
20. Gasto por depreciación y amortización	85
21. Otros gastos, por naturaleza	86
22. Sanciones	86
23. Medio Ambiente	86
24. Gestión del riesgo	86
25. Contingencias y restricciones	89
26. Cauciones obtenidas por terceros	89
27. Remuneraciones del Directorio y personal clave	93
28. Hechos relevantes	96
29. Hechos posteriores	96

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(En miles de pesos M\$)

ACTIVOS	Nota N°	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	602.063	260.134
Otros activos no financieros, corrientes	5	59.341	15.535
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6	326.175	321.268
Activos por impuestos corrientes	7	-	3.805
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		987.579	600.742
Total activos corrientes		987.579	600.742
NO CORRIENTES:			
Otros activos no financieros, no corrientes	8	4.791	4.791
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	21.335	3.103
Propiedades, planta y equipos	9	7.664.839	7.996.942
Total activos no corrientes		7.690.965	8.004.836
TOTAL ACTIVOS		8.678.544	8.605.578

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(En miles de pesos M\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota N°	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
CORRIENTES:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	11	65.903	57.452
Otras provisiones, corrientes	12	36.075	35.468
Pasivos por impuestos, corrientes	13	138.724	55.486
Otros pasivos no financieros, corrientes	15	17.407	17.692
Provisión por beneficio a los empleados	15	<u>93.275</u>	<u>78.225</u>
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		<u>351.384</u>	<u>244.323</u>
Total pasivos corrientes		<u>351.384</u>	<u>244.323</u>
NO CORRIENTES:			
Pasivos por impuestos diferidos	16	<u>458.181</u>	<u>536.987</u>
Total pasivos no corrientes		<u>458.181</u>	<u>536.987</u>
Total de pasivos		<u>809.565</u>	<u>781.310</u>
PATRIMONIO NETO:			
Capital emitido	17	7.357.454	7.357.454
Ganancias (pérdidas) acumuladas	17	<u>511.525</u>	<u>466.814</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		<u>7.868.979</u>	<u>7.824.268</u>
Total patrimonio, neto		<u>7.868.979</u>	<u>7.824.268</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u><u>8.678.544</u></u>	<u><u>8.605.578</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO
ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(En miles de pesos M\$)

Estados de Resultado por naturaleza	Nota N°	Del 01.01.2017 al 31.12.2017 M\$	Del 01.01.2016 al 31.12.2016 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	1.957.585	1.565.216
Otros ingresos		37.197	49.768
Materias primas y consumibles utilizados		(21.100)	(28.289)
Gastos por beneficios a los empleados	19	(602.666)	(476.170)
Gasto por depreciación y amortización	20	(355.724)	(343.625)
Otros gastos, por naturaleza	21	(833.749)	(702.502)
Otros ganancias (pérdidas)		117	(4.047)
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales		181.660	60.351
Ingresos financieros		4.261	13.405
Resultados por unidades de reajuste		(3.164)	2.499
Ganancia antes de impuesto		182.757	76.255
Gasto por impuestos a las ganancias	16	(38.046)	54.323
Ganancia del ejercicio		144.711	130.578
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		-	-
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras		144.711	130.578
Ganancia del ejercicio		144.711	130.578
Ganancia básica por acción		-	-
Estado de otros resultados integrales			
Ganancia		144.711	130.578
Otros resultados intangibles		-	-
Total resultado de ingresos y gastos integrales		144.711	130.578
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a los accionistas mayoritarios		-	-
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a participaciones minoritarias		-	-
Total resultado de ingresos y gastos integrales		144.711	130.578

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LO EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(En miles de pesos M\$)

31 de diciembre de 2017

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas			Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
		Superávit de revaluación M\$	Otras Reservas M\$	Total reservas M\$		
Saldo inicial al 01/01/2017	7.357.454	-	-	-	466.814	7.824.268
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	7.357.454	-	-	-	466.814	7.824.268
Cambios en el patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia	-	-	-	-	144.711	144.711
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	144.711	144.711
Dividendos	-	-	-	-	(100.000)	(100.000)
Otros incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2017	<u>7.357.454</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>511.525</u>	<u>7.868.979</u>

31 de diciembre de 2016

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
		Superávit/ de revaluación M\$	Otras Reservas M\$	Total reservas M\$		
Saldo inicial al 01/01/2016	7.357.454	-	-	-	436.236	7.793.690
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial reexpresado	7.357.454	-	-	-	436.236	7.793.690
Cambios en el patrimonio						
Resultado Integral						
Ganancia	-	-	-	-	130.578	130.578
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	130.578	130.578
Dividendos	-	-	-	-	(100.000)	--
Otros incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2016	<u>7.357.454</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>466.814</u>	<u>7.824.268</u>

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(En miles de pesos M\$)

	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1.825.044	1.671.557
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(920.562)	(747.630)
Pago por cuenta de los empleados	(487.604)	(437.358)
Intereses recibidos	4.472	13.402
Impuesto a las ganancias reembolsados	(75.951)	(40.139)
Otros pagos por actividades de operación	145.648	(152.579)
Otras entradas y salidas de efectivo	<u>20.986</u>	<u>35.274</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>512.033</u>	<u>342.527</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otras salidas de efectivo	-	-
Compras de propiedades, planta y equipo	<u>(70.104)</u>	<u>(310.731)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(70.104)</u>	<u>(310.731)</u>
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de dividendos	<u>(100.000)</u>	<u>(100.000)</u>
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(100.000)</u>	<u>(100.000)</u>
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	<u>341.929</u>	<u>(68.204)</u>
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>341.929</u>	<u>(68.204)</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	<u>260.134</u>	<u>328.338</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	<u><u>602.063</u></u>	<u><u>260.134</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 29 forman parte integrante de estos estados financieros

EMPRESA PORTUARIA CHACABUCO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Chacabuco es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de diciembre de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N°199 de fecha 1 de septiembre de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N°773, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 del 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 1 de enero de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°72.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación de Puerto Chacabuco, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Chacabuco administra tres UGE:

UGE 1: Muelle Comercial que comprende el muelle 1 que puede atender naves de hasta 190 metros de eslora y el muelle 2 que puede atender en su frente principal naves de hasta 155 metros de eslora. Áreas de Almacenamiento y acopio que comprende dos almacenes de 2.100 m² y 2.340 m² y un área pavimentada de acopio descubierto de 12.800 m².

UGE 2: Terminal de Transbordadores que comprende un frente de atraque de 40 metros lineales con 5 plataformas a distinto nivel, una rampa para barcas menores, un pontón flotante para naves menores, un área de parqueo de 3.800 m² y un terminal de pasajeros de 242 m².

UGE 3º: Muelle flotante de 24 por 12 metros, destinado a atender naves menores y pasajeros de naves turísticas.

Las políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros de la Sociedad, se detallan en la Nota 3.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser la moneda funcional del entorno económico de la Empresa definido por el Consejo SEP en oficio 1581 de fecha 28 de enero de 2010 y aprobados en sesión de Directorio N°469 celebrada el 26 de febrero de 2018.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Bases de presentación

Los presentes estados financieros han sido preparados acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma.

Estos estados financieros han sido confeccionados de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC o IAS en su sigla en inglés) NIC 1, denominada “Presentación de Estados Financieros”. En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria Chacabuco al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 y los resultados, cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, de resultados integrales por el año al 31 de diciembre de 2016, y de cambio en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminados al 31 de diciembre 2016, que se incluyen en los presentes estados financieros para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados en 2017.

Los mencionados estados financieros han sido presentados de acuerdo a los formatos propuestos por la circular N°1975 de la Superintendencia de Valores y Seguros del 25 de junio de 2010.

El Modelo de presentación de los citados estados financieros ha sido emitido conforme a lo dispuesto en circular N°1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 25 de abril de 2008.

b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la circular 1.879 de la SVS, Empresa Portuaria Chacabuco cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- ✓ Estado de Situación Financiera Clasificado
- ✓ Estado de Resultados Integrales por Naturaleza
- ✓ Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo Método Directo

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Empresa que manifiesta expresamente que se ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que ésta es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son las siguientes:

- a. Estimación de provisiones y contingencias.
 - b. Estimación de la vida útil de Propiedades, planta y equipos.

d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera	:	Al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
Estados de Resultados	:	Por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
Estado de Cambios en el Patrimonio	:	Por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
Estado de Flujos de efectivos	:	Por los periodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

e) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (Moneda Funcional) según lo establece la NIC 21.

Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa, según:

- ✓ La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios. (IAS 21. P 9.a), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- ✓ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios y en la cual se

“denominan” y “liquidan” tales costos (IAS 21. P 9.b), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.

- ✓ La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de explotación. (IAS 21. P 10.b). Existe un pequeño porcentaje que se tarifican en dólares, sin embargo, se facturan y cobran en pesos chilenos.

Debido a lo anterior, podemos decir que el Peso Chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para Empresa Portuaria Chacabuco.

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de Empresa Portuaria Chacabuco en la fecha de cada transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y otras unidades de reajuste a la fecha de presentación de los estados financieros, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a esa fecha.

Tipos de Moneda	31.12.2017	31.12.2016
	\$	\$
Dólar	614,75	669,47
Unidades de Fomento	26.798,14	26.347,98

Las ganancias o pérdidas de la moneda extranjera en ítems monetarios, es la diferencia entre el costo amortizado en la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos a valor razonable son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó dicho valor razonable. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en el resultado.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Dichas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017.

a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La cuenta deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que la Empresa no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

b) Otros activos no financieros, corrientes

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

c) Propiedades, planta y equipos

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades destinadas a oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D.6 respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro la empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa en años o fracción y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere. Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenencias mayores, son reconocidos como Propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en IAS 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Chacabuco ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de Propiedades, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

Rubros	Vida útil Años
Obras de Infraestructura portuaria	40
Otras construcciones y obras	30
Construcciones y edificaciones	25
Instalaciones, redes y plantas	20
Vehículos	3
Maquinarias y equipos	12
Equipos de Comunicación	3
Herramientas menores	3
Muebles y enseres	3
Equipos computacionales	3
Otros activos fijos	3

b) Deterioro

La política establecida por Emporcha, en relación al deterioro se aplica como sigue:

✓ Activos Financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

Empresa Portuaria Chacabuco considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico.

Al evaluar el deterioro, Empresa Portuaria Chacabuco usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la Administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados integrales y se reflejan en una cuenta de deterioro contra cuentas por cobrar.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado integral.

✓ Activos no Financieros

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés), la que ascendió a 7,1%, según oficio N°442 de fecha 20 de octubre de 2014 emitido por el Sistema de Empresas Públicas SEP.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

El deterioro es evaluado en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de éste.

c) Intangibles

Este rubro incluye activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para éstos. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se concederá aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria de Chacabuco, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles. La vida útil asignada a los Software de la Empresa es de 36 meses, la empresa no tiene activos intangibles con vida útil indefinida.

d) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

e) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

✓ Vacaciones al personal

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

✓ Bonos de incentivo y reconocimiento

La Empresa contempla para sus empleados y directores un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de un plan de gestión anual. Estos incentivos, consisten en una determinada porción de la remuneración mensual y se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

f) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- ✓ La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- ✓ Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que importen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de servicios vinculados a la actividad portuaria. Los ingresos están basados en tarifas establecidas para todos los clientes teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el peso chileno.

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la Empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable y se imputan en función del criterio del devengo. La Empresa los reconoce a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

- ✓ Los ingresos propios del negocio portuario, se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado.
- ✓ Ingresos por intereses se reconocerán utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- ✓ Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

h) Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un

incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

i) Impuestos diferidos e impuestos a la renta

✓ Impuestos diferidos:

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

✓ Impuesto a la Renta:

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto de impuestos diferidos. El gasto por impuesto renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

El resultado por impuesto a las ganancias del período resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del periodo, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 “Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario” Entre los principales cambios, dicha Ley agrega un nuevo sistema de tributación existiendo dos alternativas, régimen parcialmente integrado y el de renta atribuida. Los contribuyentes en general podrán optar hasta el 31 de diciembre de 2016 libremente a cualquiera de los dos métodos para pagar sus impuestos. En el caso de Empresa Portuaria Chacabuco, al no aplicarse el artículo 14 de la Ley de Impuesto a la Renta no procede el ejercicio de la opción de régimen tributario de las letras A) o B) de la misma norma, razón por la cual corresponde que aplique la tasa general del Impuesto de Primera Categoría, que corresponde a un 25% a partir del año comercial 2017.

Además, la Empresa se encuentra afecta a una tasa adicional de 40%, gravamen que se aplica a las utilidades tributarias de las empresas de Estado, según artículo N° 2 del Decreto Ley N°2.398.

j) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

k) Nuevas normas e interpretaciones emitidas y no vigentes

✓ Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1º de enero de 2017 y siguientes:

- a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados:
- b)

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12) Las enmiendas aclaran los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable y medidos al costo para propósitos tributarios dan origen a diferencias temporarias deducibles independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda esperar recuperar el valor libros del instrumento de deuda mediante su venta o su uso. 2. El valor libros de un activo no limita la estimación de las probables ganancias tributarias futuras. 3. Las estimaciones de utilidades tributarias futuras excluyen las deducciones tributarias resultantes del reverso de diferencias temporarias deducibles 4. Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando las leyes tributarias restrinjan la utilización de pérdidas tributarias, una entidad debería evaluar un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo. 	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
<p>Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)</p> <p>Las modificaciones requieren la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos procedentes de las actividades financieras. Aunque no existe un formato específico requerido para cumplir con los nuevos requisitos, las modificaciones incluyen ejemplos ilustrativos para mostrar cómo una entidad puede cumplir el objetivo de estas enmiendas.</p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
<p>Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 12)</p> <p>Las modificaciones a NIIF 12, aclaran el alcance de la norma para establecer que una entidad no necesita proporcionar información financiera resumida por participaciones en filiales, asociadas o negocios conjuntos que son clasificadas (o incluidos en un grupo de desapropiación mantenidos para la venta) como mantenidas para la venta, mantenidas para su distribución o como operaciones discontinuadas de acuerdo con NIIF 5.</p>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

c) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2017:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Los requerimientos clave de NIIF 9 son los siguientes:</p> <p>Clasificación y Medición: Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente son generalmente medidos a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las entidades podrían realizar una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio (que no es mantenido para negociación, ni es una consideración contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios) en otros resultados integrales, donde generalmente los ingresos por dividendos serían reconocidos en resultados.</p> <p>Con respecto a la medición de pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados, NIIF 9 requiere que el importe del cambio en el valor razonable de un pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presenta en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de tales cambios en otros resultados integrales crearía o ampliaría un desbalance contable en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son clasificados posteriormente a resultados. Bajo NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado para ser medido a valor razonable con efecto en resultados se presenta como pérdida o ganancia.</p> <p>Deterioro: En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.</p> <p>Contabilidad de Coberturas: Los nuevos requerimientos generales de contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura actualmente disponibles en NIC 39. Bajo NIIF 9, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para contabilidad de cobertura, específicamente se ha ampliado los tipos de instrumentos que califican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de ítems no financieros que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, la prueba de efectividad ha sido revisada y reemplazada con el principio de ‘relación económica’. La evaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no será requerida. También se han introducido requerimientos mejorados de revelación acerca de las actividades de gestión de riesgos de la entidad.</p>	<p>Se definió como fecha efectiva períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>

Nuevas NIIF- continuación	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes</p> <p>NIIF 15, establece un modelo único integral para que las entidades utilicen para contabilizar los ingresos que se originan de contratos con clientes. Cuando la aplicación de NIIF 15 se haga efectiva, reemplazará las guías actuales de reconocimiento de ingresos en NIC 18 Ingresos, NIC 11 Contratos de Construcción, y las interpretaciones relacionadas.</p> <p>El principio central de NIIF 15 es que una entidad debería reconocer los ingresos para representar la transferencia de bienes prometidos o servicios a clientes en un importe que refleja la consideración a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento de ingresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Paso 1: Identificar el contrato con el cliente; ➤ Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; ➤ Paso 3: Determinar el precio de la transacción; ➤ Paso 4: Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos; ➤ Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño. <p>Bajo NIIF 15, una entidad reconoce ingresos cuando (o como) se satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el ‘control’ de los bienes o servicios subyacentes a la obligación de desempeño particular es transferida al cliente.</p> <p>Se han agregado guías más prescriptivas en NIIF 15 para tratar escenarios específicos. Además, se requieren revelaciones más extensas.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>NIIF 16, Arrendamientos</p> <p>NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de acuerdos de arrendamiento y los tratamientos contables tanto para los arrendatarios como para los arrendadores. Cuando se haga efectiva la aplicación de NIIF 16, ésta reemplazará las actuales guías para arrendamientos incluyendo NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas.</p> <p>NIIF 16 hace una distinción entre arrendamientos y contratos de servicios sobre la base de si un activo identificado es controlado por un cliente. La distinción entre arrendamiento operativo (fuera de balance) y arrendamientos financieros es removida para la contabilización de los arrendatarios, y es reemplazada por un modelo donde un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo tienen que ser reconocidos por los arrendatarios para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de importe bajo.</p> <p>El activo por derecho a uso es inicialmente medido al costo y posteriormente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a esa fecha. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento es ajustado por los intereses y los pagos del arrendamiento, así como también de las modificaciones del arrendamiento, entre otros. Adicionalmente, la clasificación de flujos de efectivo también se verá afectada dado que bajo NIC 17 los pagos de arrendamientos operativos se presentan como flujos de caja operacionales; mientras que bajo el modelo de NIIF 16, los pagos de arrendamiento serán divididos entre la porción de pagos de principal e intereses los cuales serán presentados como flujos de efectivo de financiamiento y operacionales, respectivamente.</p> <p>En contraste con la contabilización para los arrendatarios, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos contables de NIC 17 para los arrendadores, y continúa requiriendo a los arrendadores clasificar los arrendamientos ya sea como arrendamientos operativos o financieros.</p> <p>Adicionalmente, NIIF 16 requiere revelaciones más extensas.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>

Nuevas NIIF- continuación	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 17, Contratos de Seguros</p> <p>La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza IFRS 4 Contratos de seguro. El objetivo de la nueva norma es asegurar que la entidad proporcione información relevante que represente fielmente los derechos y obligaciones provenientes de los contratos de seguro que emite.</p> <p>NIIF 17 establece un Modelo General, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El Modelo General es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").</p> <p>El Modelo General usará supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.</p> <p>La utilidad proveniente de la venta de pólizas de seguros es diferida en un componente pasivo separado en el día 1 y agregada en grupos de contratos de seguro; luego es reportada sistemáticamente a través de utilidad o pérdida durante el período en el cual los aseguradores proporcionan cobertura luego de hacer ajustes derivados de cambios en los supuestos relacionadas con la cobertura futura.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021</p>

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>Venta o aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)</p> <p>Las enmiendas abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y aclara el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un Inversor a la Asociada o Negocio Conjunto, de la siguiente manera:</p> <p>requiere el reconocimiento total en los estados financieros del inversionista de las pérdidas y ganancias derivadas de la venta o la aportación de los activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios),</p> <p>requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas en los activos que no constituyen un negocio, es decir, reconocer una ganancia o pérdida sólo en la medida de los intereses de los Inversores no relacionados en dicha Asociada o Negocio Conjunto.</p>	<p>Fecha de vigencia aplazada indefinidamente</p>
<p>Aclaración a la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"</p> <p>En abril de 2016, el IASB publicó Clarificaciones a NIIF 15 en relación con la identificación de obligaciones de desempeño, consideraciones de principal versus agente, así como también guías de aplicación para licencias.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)</p> <p>Modifica la NIIF 2 Pagos basados en acciones para aclarar la norma en relación con la contabilización de transacciones de pagos basados en acciones liquidadas en efectivo que incluyen una condición de desempeño, la clasificación de transacciones de pago basadas en acciones con características de liquidación neta y la contabilización de modificaciones de las transacciones de pagos basados en acciones de liquidación en efectivo a liquidación de capital.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>

<p>Aplicación de NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro” (enmiendas a NIIF 4)</p> <p>Las enmiendas tienen por objeto abordar las preocupaciones sobre las diferentes fechas de vigencia entre NIIF 9 y la nueva norma sobre contratos de seguros. Como se ha hecho evidente que la fecha efectiva de NIIF 17 ya no puede ser alineada con la entrada en vigor de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, se ha solicitado al IASB retrasar la aplicación de la NIIF 9 para las actividades de seguros y alinear la fecha de vigencia de la NIIF 9 para aquellas actividades con la entrada en vigencia de la nueva norma los contratos de seguro.</p> <p>Las modificaciones proporcionan dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4: una opción permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida de otro resultado integral, algunos de los ingresos o los gastos derivados de los activos financieros designados; este es el llamado enfoque de superposición; una exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad principal consista en la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el llamado enfoque de aplazamiento.</p>	<p>Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.</p>
<p>Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)</p> <p>Las enmiendas a la NIC Propiedades de Inversión son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enmienda el párrafo 57 para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí sola no constituye evidencia de un cambio de uso. • La lista de ejemplos de evidencia del párrafo 57 a) – d) se presenta como una lista no exhaustiva de ejemplos en lugar de una lista exhaustiva. 	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1 y NIC 28)</p> <p>NIIF 1 Eliminó las exenciones a corto plazo en los párrafos E3-E7 de la NIIF 1, ya que han cumplido su propósito.</p> <p>NIC 28 Las modificaciones a NIC 28 aclaran que la opción para una organización de capital de riesgo u otras entidades similares de medir las inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de resultados está disponible de forma separada por cada asociada o negocio conjunto, y la elección debería ser realizada en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. Con respecto a la opción para una entidad que no es una entidad de inversión de mantener la medición a valor razonable aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que sean entidades de inversión cuando aplican el método de la participación, las enmiendas hacen una aclaración similar de que esta elección está disponible para cada asociada y negocio conjunto que es una entidad de inversión. Las modificaciones aplican retrospectivamente, se permite la aplicación anticipada.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.</p>
<p>Enmiendas a NIIFs- continuación</p>	<p>Fecha de aplicación obligatoria</p>
<p>Características de prepago con compensación negativa (Modificaciones a la NIIF 9)</p> <p>Modifica los requisitos existentes en la NIIF 9 con respecto a los derechos de terminación para permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo comercial, a valor razonable a través de otro resultado integral) incluso en el caso de pagos de compensación negativos.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>
<p>Intereses a largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Enmiendas a la NIC 28)</p> <p>Aclara que una entidad aplica la NIIF 9 Instrumentos financieros a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forme parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto pero a la que no se aplica el método de la participación.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, y NIC 12 y 23)</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
<p>CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y Consideraciones sobre prepago</p> <p>La CINIIF 22 establece como determinar la ‘fecha de la transacción’ para propósitos de determinar el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso, cuando la consideración por ese ítem ha sido pagada o recibida por adelantado en una moneda extranjera lo cual resulta en el reconocimiento de un activo no monetario y un pasivo no monetario (por ejemplo, un depósito no reembolsable o ingresos diferidos).</p> <p>La Interpretación especifica que la fecha de la transacción, es la fecha en la cual la entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o el pasivo no monetario que se origina del pago o recibo por anticipado de la consideración. Si hay múltiples pagos o recibos por adelantado, la Interpretación requiere que una entidad determine la fecha de la transacción para cada pago o recibo por anticipado de la consideración.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>
<p>CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias</p> <p>La Interpretación establece cómo determinar una posición tributaria cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento para el impuesto a las ganancias. CINIIF 23 exige a una entidad:</p> <p>determinar si las posiciones tributarias inciertas son evaluadas de forma separada o como un conjunto; evaluar si es probable que la autoridad fiscal aceptará un incierto tratamiento tributario utilizado, o propuesto a ser utilizado, por una entidad en su declaración de impuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Si lo acepta, la entidad debe determinar su posición tributaria contable de manera consistente con el tratamiento tributario utilizado o planeado a ser utilizado en su declaración de impuestos. ➤ Si no lo acepta, la entidad debe reflejar el efecto de incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable. 	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019</p>

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y el equivalente a efectivo en el Estado de Situación Financiera Clasificado comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El saldo del efectivo y equivalente al efectivo se detalla en el siguiente cuadro:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Banco Crédito e Inversiones	209.304	52.093
Banco de Chile Cisnes	75.131	11.331
Banco de Chile Melinka	37.507	11.377
Depósitos a plazo	<u>280.121</u>	<u>185.333</u>
Totales	<u><u>602.063</u></u>	<u><u>260.134</u></u>

Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado. Estos se encuentran registrados a costo amortizado.

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Pesos chilenos	602.063	260.134
Dólares estadounidenses	<u>-</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>602.063</u></u>	<u><u>260.134</u></u>

NOTA 5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 se detalla a continuación:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Gastos anticipados	3.345	7.108
Seguros anticipados	<u>55.996</u>	<u>8.427</u>
Totales	<u><u>59.341</u></u>	<u><u>15.535</u></u>

NOTA 6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre 2016 es la siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Clientes	319.230	262.371
Ingresos por percibir	43.651	83.403
Provisión deudores incobrables	(33.976)	(22.979)
Deudores varios	582	1.211
Notas de créditos	(2.659)	(968)
Anticipo de clientes	<u>(653)</u>	<u>(1.770)</u>
Totales	<u><u>326.175</u></u>	<u><u>321.268</u></u>

- b) El detalle del vencimiento de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Vigente (hasta 15 días hábiles)	181.132	140.889
Vencimiento menor de tres meses	77.051	71.889
Vencimiento entre tres y seis meses	5.040	6.976
Vencimiento entre seis y doce meses	<u>56.007</u>	<u>42.617</u>
Totales	<u>319.230</u>	<u>262.371</u>

- c) El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Marine Harvest Chile S.A.	40.940	33.214
Soc. Contractual Minera El Toqui	33.610	11.611
Empresa Naviera G&T S.A.	29.836	8.212
Catamaranes del Sur SPA	23.663	30.588
Acuinova Chile S.A.	21.803	21.803
Saam Logistics S.A.	20.019	-
Navimag Ferries S.A.	18.971	17.351
Inchcape Shipping Services	12.912	-
Australis Mar S.A.	12.485	12.773
Pesquera Sur Austral S.A.	11.533	8.494
Exportadora Los Fiordos Ltda.	9.080	688
Agencias Marítimas Agental Ltda.	7.765	1.521
Marítima Nautilus S.A.	7.449	8.914
Automotriz Varona Ltda.	6.109	2.315
Pesquera Grimar S.A.	5.831	7.623
Saam S.A.	-	16.196
Cia. de Petróleos de Chile Copec	-	6.201
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	-	13.947
Otros	<u>57.224</u>	<u>60.920</u>
Totales	<u>319.230</u>	<u>262.371</u>

De acuerdo a las políticas de deterioro, los deudores comerciales, que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deteriorados. Según los criterios definidos anteriormente no se ha determinado deterioros significativos.

- d) Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de incobrables asociadas a los deudores comerciales:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Saldo al inicio del periodo	22.979	39.995
Aumento de provisión	20.172	2.680
Reverso	(9.175)	(19.696)
Castigos	<u>-</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>33.976</u></u>	<u><u>22.979</u></u>

- e) El detalle de la moneda de los deudores comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Pesos chilenos	326.175	321.268
Dólares estadounidenses	<u>-</u>	<u>-</u>
Totales	<u><u>326.175</u></u>	<u><u>321.268</u></u>

NOTA 7. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

La composición del saldo de al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
IVA Crédito Fiscal	<u>-</u>	<u>3.805</u>
Totales	<u><u>-</u></u>	<u><u>3.805</u></u>

NOTA 8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

En este rubro se han considerado las acciones de la Empresa Eléctrica de Aysén S.A. Estas acciones no tienen cotización bursátil y se presentan a su costo.

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Acciones en otras empresas	<u>4.791</u>	<u>4.791</u>
Totales	<u><u>4.791</u></u>	<u><u>4.791</u></u>

NOTA 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D.6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, a futuro la empresa aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo del costo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

Se han efectuado las evaluaciones de deterioro conforme la NIC 36, considerando como base el valor de uso de los activos fijos, previamente clasificados por UGE. Esta definición se ha sustentado en que no es aplicable considerar el valor de tasación de los bienes de este rubro dado que ellos no pueden ser enajenados por Ley 19.542 que rige a las empresas portuarias estatales.

- a) Composición para los períodos al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 de Propiedades, planta y equipos se indica en el siguiente cuadro:

Clases de Propiedades, planta y equipos, neto	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Terrenos	1.258.620	1.258.620
Edificios	918.871	935.489
Planta y Equipos	401.522	451.389
Equipos computacional y de comunicación	4.814	7.487
Instalaciones fijas y accesorios	5.066.740	5.326.294
Vehículos de motor	5.801	7.715
Otras Propiedades, planta y equipos	8.471	9.948
Total clases de propiedades, planta y equipos, neto	7.664.839	7.996.942
Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Terrenos	1.258.620	1.258.620
Edificios	1.355.966	1.338.244
Planta y Equipos	849.160	849.160
Equipos computacional y de comunicación	24.011	24.011
Instalaciones fijas y accesorios	10.012.804	10.012.804
Vehículos de motor	33.745	33.745
Otras Propiedades, planta y equipos	34.708	34.708
Total clases de propiedades, planta y equipos, bruto	13.569.014	13.551.292
Clases de propiedades, planta y equipos, neto depreciación acumulada	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Edificios	(437.095)	(402.755)
Planta y Equipo	(447.638)	(397.771)
Equipos computacional y de comunicación	(19.197)	(16.524)
Instalaciones fijas y accesorios	(4.946.064)	(4.686.510)
Vehículos de motor	(27.944)	(26.030)
Otras Propiedades, planta y equipos	(26.237)	(24.760)
Total clases de propiedades, planta y equipo, depreciación acumulada	(5.904.175)	(5.554.350)

b) Movimiento de activo fijo

	Terrenos	Edificios	Planta y	Equipos	Instalaciones	Vehículos	Otras	Totales
	M\$	(neto)	Equipo	computacionales	fijas y	de motor	propiedades	
		M\$	(neto)	y comunicación	accesorios	(neto)	planta y	M\$
			M\$	(neto)	(neto)	M\$	equipos	M\$
				M\$	M\$		M\$	
Saldo inicial 01.01.2017	1.258.620	935.489	451.389	7.487	5.326.294	7.715	9.948	7.996.942
Adiciones	-	17.723	-	-	-	-	-	17.723
Distribución de activos	-	-	-	-	-	-	-	-
Enajenaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (bajas)	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(34.340)	(49.867)	(2.672)	(259.554)	(1.914)	(1.479)	(349.826)
Saldo final 31.12.2017	<u>1.258.620</u>	<u>918.872</u>	<u>401.522</u>	<u>4.815</u>	<u>5.066.740</u>	<u>5.801</u>	<u>8.469</u>	<u>7.664.839</u>

	Terrenos	Edificios	Planta y	Equipos	Instalaciones	Vehículos	Otras	Totales
	M\$	(neto)	Equipo	computacionales	fijas y	de motor	propiedades	
		M\$	(neto)	y comunicación	accesorios	(neto)	planta y	M\$
			M\$	(neto)	(neto)	M\$	equipos	M\$
				M\$	M\$		M\$	
Saldo inicial 01.01.2016	1.258.620	690.150	502.020	8.129	5.461.095	12.569	145.775	8.078.358
Adiciones	-	273.210	-	3.807	122.863	-	-	399.880
Distribución de activos	-	-	-	-	-	-	(133.107)	(133.107)
Retiros (bajas)	-	-	(722)	(2.241)	(159)	(2.766)	(540)	(6.428)
Gasto por depreciación	-	(27.871)	(49.909)	(2.208)	(257.505)	(2.088)	(2.180)	(341.761)
Saldo final 31.12.2016	<u>1.258.620</u>	<u>935.489</u>	<u>451.389</u>	<u>7.487</u>	<u>5.326.294</u>	<u>7.715</u>	<u>9.948</u>	<u>7.996.942</u>

c) Conciliación del deterioro

	Muelle Comercial Almacenamiento Acopio M\$	Terminal de Transbordadores M\$	Muelle Flotante M\$	Total M\$
Saldo inicial 01.01.2017	(656.899)	-	-	(656.899)
Movimiento en Patrimonio	-	-	-	-
Movimiento en Resultado	-	-	-	-
Saldo final 31.12.2017	<u>(656.899)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(656.899)</u>

	Muelle Comercial Almacenamiento Acopio M\$	Terminal de Transbordadores M\$	Muelle Flotante M\$	Total M\$
Saldo inicial 01.01.2016	(656.899)	-	-	(656.899)
Movimiento en Patrimonio	-	-	-	-
Movimiento en Resultado	-	-	-	-
Saldo final 31.12.2016	<u>(656.899)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(656.899)</u>

De acuerdo a la NIC 36, párrafo 111, la Administración ha evaluado si existen indicios de que las pérdidas por deterioro del valor, reconocidas en períodos anteriores, puedan haber disminuido su cuantía, para lo cual evaluó fuentes internas y externas de información. En el presente ejercicio no se ha determinado deterioro para la Empresa Portuaria Chacabuco.

NOTA 10. ACTIVOS INTANGIBLE DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

a) El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

Activos intangibles	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Clases de activos intangibles, neto		
Programas informáticos, neto	21.335	3.103
Otros activos intangibles, neto	-	-
Total activos intangibles, neto	<u>21.335</u>	<u>3.103</u>
Clases de activos intangibles, bruto		
Programas informáticos, bruto	32.513	8.382
Otros activos intangibles, bruto	-	-
Total activos intangibles, bruto	<u>32.513</u>	<u>8.382</u>
Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles		
Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos	(11.178)	(5.279)
Amortización acumulada y deterioro del valor, otros activos intangibles	-	-
Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	<u>(11.178)</u>	<u>(5.279)</u>

b) Movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Saldo inicial	3.103	4.967
Adiciones	24.131	-
Amortizaciones	(5.899)	(1.864)
Bajas	-	-
Totales	<u>21.335</u>	<u>3.103</u>

c) Las adiciones de activos intangibles distintos de la plusvalía para los períodos al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, son las siguientes:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Software	<u>21.335</u>	<u>3.103</u>
Totales	<u>21.335</u>	<u>3.103</u>

NOTA 11. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTE

Composición del saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se indica en el siguiente cuadro:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Proveedores	38.699	19.250
Seguros por pagar	-	4.415
Retenciones	9.405	8.625
Provisión consumo de electricidad	5.441	4.110
Provisión consumo de agua potable	1.585	1.594
Provisiones varias	<u>10.773</u>	<u>19.458</u>
Totales	<u><u>65.903</u></u>	<u><u>57.452</u></u>

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

El siguiente es el detalle de los proveedores de la Empresa:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Qproject S.A.	9.600	-
Seguridad Sergio Galvez Pino	5.617	5.678
Soluciones Tecnológicas SPA	3.062	-
Baker Tilly Chile Auditores Consultores Ltda.	4.232	-
Empresa Eléctrica de Aysén S.A.	6.988	-
Laibe Uribe Rubén	-	1.133
Transportes Zona Sur S.A.	-	1.264
Entel PCS Telecomunicaciones S.A.	-	1.198
Saam S.A.	-	1.126
Fábrica de Muebles Vasquez Ltda.	-	1.121
Otros	<u>9.200</u>	<u>7.730</u>
Totales	<u><u>38.699</u></u>	<u><u>19.250</u></u>

NOTA 12. OTRAS PROVISIONES, CORRIENTE

- a. La composición de otras provisiones corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	31.12.2017		31.12.2016	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión bono Gestión Directores	36.075	-	35.468	-
Totales	<u>36.075</u>	<u>-</u>	<u>35.468</u>	<u>-</u>

- b. Se presentan a continuación los movimientos de la provisión de bono de Gestión Directores:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Saldo al inicio del periodo	35.468	50.476
Aumento de provisión	36.929	35.468
Reverso	<u>(36.322)</u>	<u>(50.476)</u>
Totales	<u>36.075</u>	<u>35.468</u>

NOTA 13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Pasivos impuestos corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes consideran los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar deducidos los pagos provisionales mensuales, con los siguientes saldos:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Impuesto a la renta 1° categoría	44.925	23.214
Impuesto a la renta DL 2398	71.927	38.753
Pagos provisionales mensuales	<u>(28.314)</u>	<u>(11.431)</u>
 Total impuesto a la renta por pagar	 <u>88.538</u>	 <u>50.536</u>
 Otros impuestos por pagar	 M\$	 M\$
IVA	47.407	-
Impuesto único a los trabajadores	1.101	1.088
Impuesto retención profesionales 10%	<u>1.678</u>	<u>3.862</u>
 Total otros impuestos corrientes	 <u>50.186</u>	 <u>4.950</u>
 Total pasivo por impuestos corrientes	 <u>138.724</u>	 <u>55.486</u>

NOTA 14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

Corresponde a los ingresos anticipados de cada ejercicio, según detalle:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Soc. Contractual Minera el Toqui	10.217	11.082
Cía. Minera Cerro Bayo Ltda.	6.303	6.610
Navimag Ferries S.A.	444	-
Agencias Marítimas Agental Ltda.	390	-
Naviera Austral S.A.	<u>53</u>	<u>-</u>
 Totales	 <u>17.407</u>	 <u>17.692</u>

NOTA 15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales y los bonos de Plan de Gestión Anual de los trabajadores. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

	31.12.2017		31.12.2016	
	No		No	
	Corriente	corriente	Corriente	corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión Vacaciones	59.995	-	48.160	-
Provision PGA Trabajadores	33.280	-	30.065	-
Totales	<u>93.275</u>	<u>-</u>	<u>78.225</u>	<u>-</u>

- b) El movimiento de la provisión de vacaciones y PGA para los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	Provisión	Provisión
	Vacaciones	PGA
	31.12.2017	31.12.2017
	M\$	M\$
Saldo inicial	48.160	30.065
Adiciones a la provisión	17.872	37.410
Provisión utilizada	<u>(6.037)</u>	<u>(34.195)</u>
Totales	<u>59.995</u>	<u>33.280</u>
	31.12.2016	31.12.2016
	M\$	M\$
Saldo inicial	44.244	21.251
Adiciones a la provisión	14.614	37.103
Provisión utilizada	<u>(10.698)</u>	<u>(28.289)</u>
Totales	<u>48.160</u>	<u>30.065</u>

NOTA 16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Empresa técnicamente tendría que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base fiscal o tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

Al 30 de septiembre de 2014 se procedió a la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos como consecuencia de la aplicación de la Ley N° 20.780, (Reforma Tributaria), publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014, lo que originó incrementos en los activos diferidos por M\$2.158 y pasivos diferidos por M\$14.542, efecto reconocido en patrimonio de acuerdo a Nota 3 k).

El cargo a resultado es el siguiente:

	01.01.2017	01.01.2016
	al 31.12.2017	al 31.12.2016
	M\$	M\$
Impuesto a la renta Primera Categoría	(44.925)	(23.214)
Impuesto a la renta DL 2398	(71.927)	(38.753)
Efecto de impuestos diferidos	<u>78.806</u>	<u>116.290</u>
Totales	<u><u>(38.046)</u></u>	<u><u>54.323</u></u>

b) Información a revelar sobre el gasto por Impuesto a las Ganancias

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Empresa ha registrado provisión por concepto de impuesto renta, según se detalla:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Provisiones incobrables	22.084	14.937
Ingresos anticipados	11.315	11.500
Provisión vacaciones	38.997	31.305
Provisión participaciones	45.081	42.596
Provisión varias	641	-
	<u>118.118</u>	<u>100.338</u>
Total activos por impuestos diferidos	<u>118.118</u>	<u>100.338</u>
	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Software	13.868	2.017
Propiedades, planta y equipos	562.431	635.308
	<u>576.299</u>	<u>637.325</u>
Total pasivos por impuestos diferidos	<u>576.299</u>	<u>637.325</u>
Impuestos diferidos netos	<u>458.181</u>	<u>536.987</u>

c) Conciliación tasa efectiva impuesto renta

	01.01.2017		01.01.2016	
	al 31.12.2017		al 31.12.2016	
		Impuesto		Impuesto
Conciliación de tributación aplicable	Base imponible	tasa 65,0%	Base imponible	tasa 65,0%
	M\$	M\$	M\$	M\$
Utilidad contable antes de impuesto	182.757	(116.852)	76.255	(48.803)
Otras decremento por impuestos legales	121.240	78.806	(161.134)	103.126
	<u>303.997</u>	<u>(38.046)</u>	<u>(84.879)</u>	<u>54.323</u>
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva	<u>303.997</u>	<u>(38.046)</u>	<u>(84.879)</u>	<u>54.323</u>
Tasa efectiva		<u>-21%</u>		<u>0%</u>

NOTA 17. PATRIMONIO Y RESERVAS

a) Traspaso de utilidad

De conformidad a lo establecido en el art. 29 del DL N°1.263, el Ministerio de Hacienda, podrá ordenar traspasos de utilidades a Rentas Generales de la Nación.

b) Capital emitido

El saldo del Capital al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el que se presenta a continuación:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Capital	<u>7.357.454</u>	<u>7.357.454</u>
Totales	<u><u>7.357.454</u></u>	<u><u>7.357.454</u></u>

c) Dividendos

- ✓ Mediante Decreto N° 888, de fecha 15 de junio de 2017, el Ministerio de Hacienda contempló el retiro de dividendos de M\$100.000, para el mes de noviembre del presente año.
- ✓ Mediante Decreto N° 631, de fecha 16 de mayo de 2016, el Ministerio de Hacienda contempló el retiro de dividendos de M\$100.000, para el mes de noviembre de 2016.

d) Ganancias (pérdidas) acumuladas

El saldo del capital al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$
Excedente	84.607	54.029
Reserva revaluación propiedades, Planta y Equipos (1)	394.590	394.590
Utilidad del periodo	144.711	130.578
Anticipos fiscales	(100.000)	(100.000)
Otros incrementos(decrementos) en Patrimonio Neto (2)	<u>(12.383)</u>	<u>(12.383)</u>
Totales	<u><u>511.525</u></u>	<u><u>466.814</u></u>

1. Reserva de Revaluación Propiedades, planta y equipos: Corresponde al superávit de Revaluación y deterioro de Propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2011 y el efecto de impuestos diferidos, como consecuencia de la implementación de los estados financieros en IFRS, expresados al 31 de diciembre de 2011.

En octubre de 2014 el Sistema de Empresas Públicas a través de su oficio N°442, comunicó al Gobierno Corporativo de las Empresas Portuarias que la tasa de descuento para el presente ejercicio es de 7,1%, por lo anterior se procedió a calcular el deterioro de la Empresa identificando un menor valor de M\$1.040.651, el cual fue incorporado en patrimonio, considerando que inicialmente fue donde se reconoció su efecto en patrimonio, de forma simultánea producto de convergencia IFRS se encontraba el 57% de impuesto diferido el cual se procedió a deducir de Patrimonio por un valor de M\$593.171, lo que generó un incremento Patrimonial neto de M\$447.480.

2. El Oficio Circular N° 856 de la SVS, de fecha 17 de octubre de 2014, dispuso que la actualización de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la ley N° 20.780, publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de septiembre de 2014, se contabilizarán en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

NOTA 18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos ordinarios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	01.01.2017 al 31.12.2017	01.01.2016 al 31.12.2016
	M\$	M\$
Naves	433.589	439.427
Carga	466.494	486.163
Vehículos	141.760	116.183
Uso inst. portuaria	499.589	41.905
Uso de área	80.556	85.456
Energía eléctrica	58.512	95.462
Concesiones	14.592	14.248
Otros servicios	<u>262.493</u>	<u>286.372</u>
Total	<u><u>1.957.585</u></u>	<u><u>1.565.216</u></u>

NOTA 19. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	01.01.2017 al 31.12.2017	01.01.2016 al 31.12.2016
	M\$	M\$
Remuneraciones	562.325	442.979
Otros gastos de personal	<u>40.341</u>	<u>33.191</u>
Totales	<u><u>602.666</u></u>	<u><u>476.170</u></u>

NOTA 20. GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El detalle de los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	01.01.2017 al 31.12.2017	01.01.2016 al 31.12.2016
	M\$	M\$
Depreciación del ejercicio	349.825	341.761
Amortización del ejercicio	<u>5.899</u>	<u>1.864</u>
Totales	<u><u>355.724</u></u>	<u><u>343.625</u></u>

NOTA 21. OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

El detalle de los saldos acumulados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	01.01.2017	01.01.2016
	al 31.12.2017	al 31.12.2016
	M\$	M\$
Gastos generales	102.530	84.360
Servicios por terceros	455.021	335.770
Impuestos y contribuciones	58.120	56.542
Dieta del directorio	44.729	43.284
Bono Gestión Directorio	36.074	38.179
Publicidad y difusión	9.462	7.978
Varios	34.979	49.717
Deudores por venta	11.246	3.510
Castigo de crédito fiscal	4.341	4.514
Estudios y asesorías	77.247	30.247
Gastos por Concesión	-	48.401
	<hr/>	<hr/>
Totales	<u>833.749</u>	<u>702.502</u>

NOTA 22. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Empresa, la Administración y el Directorio no han sido sancionados por ningún organismo fiscalizador.

NOTA 23. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N°1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que estos serán efectuadas, cumple Empresa Portuaria Chacabuco con declarar que considerando el tipo de actividades que ella realiza no afecta en forma directa el medio ambiente, no habiendo, por lo tanto, incurrido en desembolsos sobre el particular.

NOTA 24. GESTIÓN DEL RIESGO

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Chacabuco, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, se pueden resumir en:

- ✓ La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- ✓ Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.

a) Factores de Riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

b) Riesgos del Negocio Portuario

Son los riesgos de carácter estratégico debido a factores externos e internos de la Empresa tales como el ciclo económico, nivel de competencia, patrones de demanda, estructura de la industria y cambios en la regulación. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos, fallas en equipos e infraestructura y mantenimiento de ella.

Un factor que podría afectar el desempeño financiero de la Empresa está asociado a las dificultades que podría enfrentar la industria salmonera nacional derivada de crisis financieras internacionales y de la propagación de enfermedades como el virus ISA u otros, así como también los problemas que podrían enfrentar las empresas mineras como producto de los precios internacionales de los metales en los mercados internacionales.

Finalmente, como riesgo portuario se debe agregar la posibilidad de ocurrencia de eventos de la naturaleza como una posible erupción del volcán Hudson o la actividad sísmica tal como ocurrió en el año 2007. Adicionalmente conflictos sociales que impidan el normal funcionamiento de la actividad económica de la región originados por cortes de caminos de acceso al Puerto.

c) Riesgos Financieros

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasas de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Empresa Portuaria Chacabuco.

c.1 Riesgos de Tasas de Interés y de tipo de cambio

Empresa Portuaria Chacabuco no está sujeta a esos riesgos por cuanto todas sus operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento, no manteniendo pasivos financieros a largo plazo. Por otra parte, su estructura tarifaria está establecida mayoritariamente en pesos chilenos y en forma muy excepcional en dólares norteamericanos.

c.2 Riesgo de crédito

La Empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Emporcha ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta. La Empresa exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

Al 31 de diciembre de 2017 se ha constituido una provisión por incobrables de MM\$34 que equivale al 10,4% de las cuentas por cobrar a esa fecha y aproximadamente un 1.7% de las ventas acumuladas de enero a diciembre de 2017.

Con respecto a las colocaciones, Emporcha efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la empresa. Adicionalmente la empresa cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010.

c.3 Riesgo de liquidez

Este riesgo se origina por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

Los fondos necesarios para hacer frente a estas salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Chacabuco.

Empresa Portuaria Chacabuco, en esta materia se encuentra regida por la Ley N°18.196 “Ley de Administración Financiera del Estado” y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Turismo y Transportes y Telecomunicaciones. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y el Ministerio de Desarrollo Social.

NOTA 25. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

La Administración de Empresa Portuaria Chacabuco no presenta asuntos litigiosos o eventualmente litigiosos, que pudieren derivar en pérdidas o ganancias para la empresa, ni de asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente para la empresa, salvo los que se mencionan a continuación:

La Empresa Portuaria Chacabuco, es parte en el juicio de Quiebra de la empresa Acuinova Chile S.A., proceso seguido ante el 4° Juzgado Civil de Santiago, bajo el ROL 949-2014. Dicho proceso se encuentra con sentencia declaratoria de quiebra, con el periodo ordinario y extraordinario de verificación de créditos, vencido. El crédito a favor de Emporcha, ascendente a la suma de M\$23.595, fue verificado y se está a la espera del pago del mismo, de acuerdo al orden de preferencias correspondiente.

NOTA 26. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La empresa posee garantías recibidas principalmente de clientes, las cuales se presentan en el siguiente cuadro:

- a) Caucciones obtenidas al 31 de diciembre de 2017

Boletas de Garantías Recibidas

Nombre	Desde	Hasta	M\$	Descripción
Agencias Marítimas Agental Ltda.	01-12-15	31-12-17	100	Eventual No Pago de Servicios
Saam Logistics S.A.	11-07-17	31-12-17	100	Eventual No Pago de Servicios
Soc. Contractual Minera el Toqui	13-01-17	31-12-17	26.796	Fiel Cumplimiento de Contrato
Soc. Contractual Minera el Toqui	13-01-17	31-12-17	26.796	Responsabilidad Ambiental
Qproject S.A.	01-08-17	15-01-18	300	Fiel Cumplimiento de Contrato
Deris S.A.	17-04-17	17-04-18	1.500	Eventual No Pago de Servicios
Constructora Rubén Mayorga EIRL	03-03-17	30-04-18	5.165	Correcta Ejecución de Obra
Esteban Guic Cia. Ltda.	23-07-15	17-07-18	200	Eventual No Pago de Servicios
Cia. de Petróleos de Chile COPEC S. A.	29-09-17	30-09-18	100	Eventual No Pago de Servicios
Cia. de Petróleos de Chile COPEC S. A.	29-09-17	30-09-18	2.000	Eventual No Pago de Servicios
Empresa Nacional de Energía Enx S.A.	17-10-17	30-10-18	250	Eventual No Pago de Servicios
Adán Negrete Jorquera	10-12-13	10-12-18	100	Eventual No Pago de Servicios
Soc. de Rentas inmobiliarias Ltda.	17-05-17	31-12-18	100	Eventual No Pago de Servicios
Australis Mar S.A.	23-05-17	31-12-18	100	Eventual No Pago de Servicios
Esmax Distribución Ltda.	04-09-17	31-12-18	100	Eventual No Pago de Servicios
S.G. Seguridad	17-11-17	30-01-19	1.000	Fiel Cumplimiento de Contrato
Pesquera Sur Austral S.A.	20-11-17	20-11-19	1.000	Eventual No Pago de Servicios
Pesquera Friosur S.A.	20-11-17	20-11-19	1.000	Eventual No Pago de Servicios
Pesquera Grimar S.A.	17-07-15	31-12-19	1.000	Eventual No Pago de Servicios
Marítima Nautulis S.A.	29-03-17	31-12-19	100	Eventual No Pago de Servicios
Maquinarias y Equipos Raul Vernal EIRL	06-04-16	06-04-20	100	Eventual No Pago de Servicios
Catamaranes del Sur SPA	16-04-15	16-04-20	100	Eventual No Pago de Servicios
Naviera Austral S.A.	06-08-12	31-07-20	1.000	Eventual No Pago de Servicios
Salmones Friosur S.A.	29-09-15	29-09-20	100	Eventual No Pago de Servicios
Empresa Naviera G&T S.A.	30-03-16	30-09-20	100	Eventual No Pago de Servicios
Serv. Marítimos y Transportes Ltda.	11-09-15	31-12-20	100	Eventual No Pago de Servicios
Costa Austral SPA	10-05-16	31-12-20	100	Eventual No Pago de Servicios
Marine Harvest Chile S.A.	14-01-16	31-12-20	100	Eventual No Pago de Servicios
Comercial Comtesa S.A.	29-04-16	31-12-20	100	Eventual No Pago de Servicios
Cia. Minera Cerro Bayo Ltda.	22-07-15	31-12-40	100	Eventual No Pago de Servicios
Instituto de Seguridad del Trabajo	22-07-15	31-12-40	100	Eventual No Pago de Servicios
Carlos Soto Otárola	22-07-15	31-12-40	100	Eventual No Pago de Servicios
Salmones Multiexport S.A.	29-07-15	31-12-40	100	Eventual No Pago de Servicios
Navimag Ferries S.A.	31-05-16	31-12-99	100	Eventual No Pago de Servicios
Inv. y Serv. Varadero S A	31-05-16	31-12-99	100	Eventual No Pago de Servicios
Aguas Claras S.A.	23-01-14	23-01-99	100	Eventual No Pago de Servicios
Aquachile S.A	23-01-15	23-01-99	100	Eventual No Pago de Servicios
Empresas Aquachile S.A	23-01-15	23-01-99	100	Eventual No Pago de Servicios
Pesquera Grimar S.A.	09-07-14	09-07-99	1.000	Eventual No Pago de Servicios
Saam S.A.	21-09-15	21-09-99	500	Eventual No Pago de Servicios
Cia. de Petróleos de Chile COPEC S. A.	14-10-15	14-10-99	100	Eventual No Pago de Servicios
Destination Management Chile S.A.	15-10-15	15-10-99	100	Eventual No Pago de Servicios
La Península S.A.	17-06-14	31-12-99	800	Eventual No Pago de Servicios
Detroit Chile S.A.	17-06-14	31-12-99	1.000	Eventual No Pago de Servicios
Exportadora los Fiordos Ltda.	06-07-15	31-12-99	100	Eventual No Pago de Servicios
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	15-10-15	31-12-99	100	Eventual No Pago de Servicios

Total 74.207

Depósito a Plazo

Nombre	Desde	Hasta	M\$	Descripción
Transportes Petromar Ltda.	04-03-10	31-12-17	1.000	Eventual No Pago de Servicios
Salmones Antártica S.A.	11-03-99	31-12-20	500	Eventual No Pago de Servicios
Salmones Ice Val Ltda.	21-11-00	31-12-20	300	Eventual No Pago de Servicios
			Total	<u>1.800</u>
Total al 31 de diciembre de 2017				<u>76.007</u>

Cauciones obtenidas al 31 de diciembre de 2016

Boletas de Garantías Recibidas

Nombre	Desde	Hasta	M\$	Descripción
Serv. Marítimos y Transportes Ltda.	16-05-16	31-12-16	500	Servicio Romano y Pesaje
Alex Stewart Intercorp Chile	11-01-16	31-12-16	90	Eventual no pago de servicios
Soc. Contractual Minera el Toqui	18-01-16	31-12-16	26.348	Responsabilidad Ambiental
Soc. Contractual Minera el Toqui	18-01-16	31-12-16	26.348	Fiel Cumplimiento de Contrato
Constructora Gustavo Bahamonde	17-11-15	10-01-17	1.032	Correcta Ejecución de Obra
Sociedad Molina y Molina Ltda.	21-01-16	30-01-17	2.538	Correcta Ejecución de Obra
Constructora Rubén Mayorga EIRL	13-09-16	15-02-17	5.163	Fiel Cumplimiento de Contrato
Ernesto García Lerín	13-04-16	24-02-17	100	Eventual no pago de servicios
Deris S.A.	14-03-16	14-03-17	1.500	Eventual no pago de servicios
Soc. Serv. de Buceo Jorge Atton	12-08-16	10-07-17	700	Correcta Ejecución de Obra
Esteban Guic Cia. Ltda.	23-07-15	17-07-17	200	Eventual no pago de servicios
Servicios Logísticos Nescar Ltda.	28-07-15	01-08-17	500	Fiel Cumplimiento de Contrato
Automotriz Varona Ltda.	10-08-16	01-08-17	300	Eventual no pago de servicios
Pesquera Friosur S.A.	02-09-16	02-09-17	1.000	Eventual no pago de servicios
Pesquera Sur Austral S.A.	02-09-16	02-09-17	1.000	Eventual no pago de servicios
Cia. de Petróleos de Chile COPEC S. A.	20-09-16	30-09-17	100	Eventual no pago de servicios
Cia. de Petróleos de Chile COPEC S. A.	13-09-16	30-09-17	2.000	Garantizar Concección Portuaria
Empresa Nacional de Energía Enx S.A.	18-10-16	23-10-17	250	Eventual no pago de servicios
Agencias Marítimas Agental Ltda.	01-12-15	31-12-17	100	Eventual no pago de servicios
Adán Negrete Jorquera	10-12-13	10-12-18	100	Eventual no pago de servicios
Pesquera Grimar S.A.	17-07-15	31-12-19	1.000	Eventual no pago de servicios
Maquinarias y Equipos Raul Vernal EIRL	06-04-16	06-04-20	100	Eventual no pago de servicios
Catamaranes del Sur SPA	16-04-15	16-04-20	100	Eventual no pago de servicios
Naviera Austral S.A.	06-08-12	31-07-20	1.000	Eventual no pago de servicios
Salmones Friosur S.A.	29-09-15	29-09-20	100	Eventual no pago de servicios
Empresa Naviera G&T S.A.	30-03-16	30-09-20	100	Eventual no pago de servicios
Serv. Marítimos y Transportes Ltda.	11-09-15	31-12-20	100	Eventual no pago de servicios
Costa Austral SPA	10-05-16	31-12-20	100	Eventual no pago de servicios
Marine Harvest Chile S.A.	14-01-16	31-12-20	100	Eventual no pago de servicios
Comercial Comtesa S.A.	29-04-16	31-12-20	100	Eventual no pago de servicios
Cia. Minera Cerro Bayo Ltda.	22-07-15	31-12-40	100	Eventual no pago de servicios
Instituto de Seguridad del Trabajo	22-07-15	31-12-40	100	Eventual no pago de servicios
Carlos Soto Otárola	22-07-15	31-12-40	100	Eventual no pago de servicios
Salmones Multiexport S.A.	29-07-15	31-12-40	100	Eventual no pago de servicios
Navimag Ferries S.A.	31-05-16	Indefinida	100	Eventual no pago de servicios
Inv. y Serv. Varadero S A	31-05-16	Indefinida	100	Eventual no pago de servicios
Aguas Claras S.A.	23-01-14	Indefinida	100	Eventual no pago de servicios
Aquachile SA	23-01-15	Indefinida	100	Eventual no pago de servicios
Empresas Aquachile S.A.	23-01-15	Indefinida	100	Eventual no pago de servicios
Pesquera Grimar S.A.	09-07-14	Indefinida	1.000	Eventual no pago de servicios
Saam S.A.	21-09-15	Indefinida	500	Eventual no pago de servicios
Cia. de Petróleos de Chile COPEC S. A.	14-10-15	Indefinida	100	Eventual no pago de servicios
Destination Management Chile S.A.	15-10-15	Indefinida	100	Eventual no pago de servicios
La Península S.A.	17-06-14	Indefinida	800	Eventual no pago de servicios
Detroit Chile S.A.	17-06-14	Indefinida	1.000	Eventual no pago de servicios
Exportadora los Fiordos Ltda.	06-07-15	Indefinida	100	Eventual no pago de servicios
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	15-10-15	Indefinida	100	Eventual no pago de servicios

Total 77.269

Depósitos a plazo recibidos

Nombre	Desde	Hasta	M\$	Descripción
Transportes Petromar Ltda.	04-03-2010	31-12-2016	1.000	Eventual no pago de servicios
Salmones Antártica S.A.	11-03-1999	31-12-2020	500	Eventual no pago de servicios
Salmones Ice Val Ltda.	21-11-2000	31-12-2020	300	Eventual no pago de servicios
		Total	<u>1.800</u>	
Total al 31 de Diciembre de 2016			<u>79.069</u>	

NOTA 27. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE

Empresa Portuaria Chacabuco es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen por un período de cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

a) Directorio

El Directorio, en funciones al 31 de diciembre de 2017, fue designado por el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas el 07 de mayo de 2014 y el 25 de junio de 2015 y está integrado por las siguientes personas:

Presidente	:	Carlos Sackel Bahamondes
Directora	:	Myriam Gómez Inostroza
Director	:	Julián Goñi Melías

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subroge, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, y Decreto Supremo 96 del año 2011 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de empresas portuarias.

a) Retribuciones Directorio período 2017

Nombre	Cargo	Periodo de Desempeño	Periodo 2017		
			Directorio M\$	Participación M\$	Total M\$
Carlos Sackel B.	Presidente	01.01 al 31.12	17.892	17.894	35.786
Myriam Gómez I.	Directora	01.01 al 31.12	8.946	8.947	17.893
Julián Goñi M.	Director	01.01 al 31.12	8.946	8.947	17.893
Totales			35.784	35.788	71.572

b) Retribuciones Directorio período 2016

Nombre	Cargo	Periodo de Desempeño	Periodo 2016		
			Directorio M\$	Participación M\$	Total M\$
Carlos Sackel B.	Presidente	01.01 al 31.12	17.262	24.219	41.481
Myriam Gómez I.	Directora	01.01 al 31.12	8.631	1.862	10.493
Julián Goñi M.	Director	01.01 al 31.12	8.631	12.110	20.741
Karina Acevedo A.	Directora	Año Anterior	-	4.971	4.971
Luis Musalem M.	Presidente	Año 2014	-	5.593	5.593
Carlos Vial I.	Director	Año 2014	-	2.175	2.175
Fernando Zavala C.	Director	Año 2014	-	2.797	2.797
Totales			34.524	53.727	88.251

c) Retribución del personal clave de la Gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de Empresa Portuaria Chacabuco ascienden a M\$199.033 por el período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 (M\$180.337 para el período 2016), a continuación se detalla el personal clave de la Gerencia en el siguiente cuadro:

Nombre	Cargo
Enrique Runín Zúñiga	Gerente General
José González Zúñiga	Gerente de Administración y Finanzas
Oriel Varela Barría	Gerente de Ingeniería y Proyectos
Emilio Rodríguez Fernández	Gerente de Operaciones y Negocios

El sistema de retribución tiene como objetivo incentivar a los gerentes de Empresa Portuaria Chacabuco, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir por este concepto corresponde a una remuneración mensual vigente a la fecha de pago.

d) Personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

	31.12.2017	31.12.2016
	Cantidad de	Cantidad de
	Personas	Personas
Gerentes y Ejecutivos	4	4
Profesionales y Técnicos	9	8
Trabajadores	18	10
Totales	31	22

		31/12/2017	31/12/2016
Género	Hombre	28	19
	Mujer	3	3
Nacionalidad	Chilenos	30	21
	Extranjeros	1	1
Rango de edad	Menos de 30 años	8	3
	Entre 30 a 40 años	6	4
	Entre 41 a 50 años	7	6
	Entre 51 a 60 años	8	7
	Entre 61 a 70 años	2	2
	Superior a 70 años	-	-
Antigüedad	Menor de 3 años	15	6
	Entre 3 y 6 años	1	1
	Más de 6 y menos de 9 años	-	1
	Entre 9 y 12 años	3	2
	Más de 12 años	12	12

NOTA 28. HECHOS RELEVANTES

Mediante Decreto Exento N° 3172, de fecha 11 de noviembre de 2016, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se aprobó el Convenio de Administración o Explotación de Infraestructura Costera o de Conectividad y otorgamiento de Subsidio al servicio de dicha Infraestructura en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Por medio de este convenio Empresa Portuaria Chacabuco se obliga a administrar la infraestructura costera o de conectividad y sus servicios complementarios, durante el año 2016, de las Rampas de Puerto Cisnes y Melinka. En concreto el convenio operó sólo por el mes de diciembre de 2016. Este convenio se renovó por el año 2017 y se incorporó el Puerto de Gala y Aguirre, en el mes de noviembre de 2017.

Con fecha 22 de agosto de 2016 se suscribió un Contrato con la Empresa Rubén Mayorga Muñoz EIRL para la Construcción de un Terminal de Pasajeros, para la atención principalmente, de turistas de cruceros. El terminal tuvo un costo de M\$ 259.000 y se inauguró el día 27 de marzo de 2017.

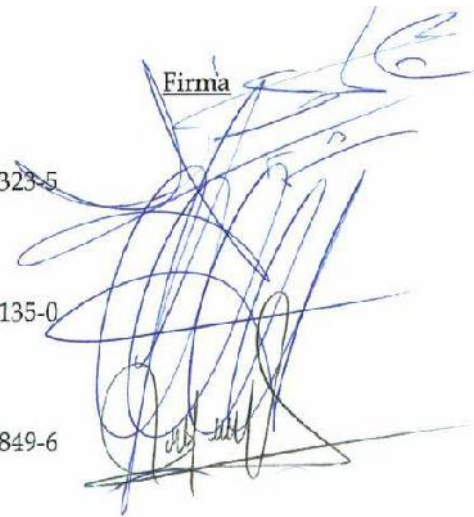
NOTA 29. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y el 26 de febrero de 2018, fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los presentes estados financieros.

* * * * *

1. DECLARACIÓN DE VERACIDAD

Los Directores abajo firmantes se hacen responsable del contenido de la memoria 2017 de Empresa Portuaria Chacabuco.

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>RUT</u>	<u>Firma</u>
Carlos Sackel Bahamondes	Presidente	4.648.323-5	
Julián Goñi Melias	Director	6.596.135-0	
Myriam Gomez Inostroza	Directora	8.551.849-6	

